



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN**  
**PÚBLICA**

Control interno y ejecución del gasto público en la Municipalidad  
Distrital de Rumisapa - 2021

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Sinti Rios, Betsabe Puren (ORCID: 0000-0001-9348-6932)

**ASESOR:**

Dr. Carrion Barco, Gilberto (ORCID: 0000-0002-1104-6229)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y modernización del Estado

**TARAPOTO – PERÚ**

**2021**

## **Dedicatoria**

A mi padre Rafael Sinti quien siempre está guiando y dándome fortaleza a emprender nuevos caminos y nuevos retos en la vida.

A mi madre Zulima Ríos quien es mi inspiración cuando me siento desfallecer y me da motivación y sosiego.

A mis hermanos Carla, Bristol, Abddul y Yesenia por sus apoyos constantes de cada día en darlo todo.

**Betsabé**

## **Agradecimiento**

A Dios, por darme la sabiduría y guiarme en este camino del aprendizaje y seguir adelante.

Al Dr. Gilberto Carrión Barco, quien fue mi asesor y tuve la dicha de poder adquirir sus conocimientos impartidos para la realización y culminación de la tesis y lograr alcanzar la meta trazada.

A la entidad pública la Municipalidad Distrital de Rumisapa – MRD por el apoyo brindado en proporcionar información y permitir el desarrollo del trabajo de investigación.

Y a todas las personas que de una u otra forma me apoyaron en la realización de este trabajo.

**La autora**

## Índice de contenidos

|  |      |
|--|------|
| Carátula.....  | i    |
| Dedicatoria .....  | ii   |
| Agradecimiento .....   | iii  |
| Índice de contenidos .....   | iv   |
| Índice de tablas .....   | v    |
| Índice de figuras .....  | vi   |
| Resumen.....   | vii  |
| Asbtract.....  | viii |
| I. INTRODUCCIÓN.....   | 1    |
| II. MARCO TEÓRICO .....  | 5    |
| III. METODOLOGÍA.....  | 37   |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación .....  | 37   |
| 3.2. Variables y Operacionalización.....   | 38   |
| 3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.. ..                       | 38   |
| 3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad .... | 39   |
| 3.5. Procedimientos .....  | 43   |
| 3.6. Método de análisis de datos.....  | 44   |
| 3.7. Aspectos éticos .....   | 44   |
| IV. RESULTADOS.....  | 46   |
| V. DISCUSIÓN.....  | 53   |
| VI. CONCLUSIONES .....   | 59   |
| VII. RECOMENDACIONES .....   | 61   |
| REFERENCIAS.....   | 62   |
| ANEXOS .....   | 69   |

## Índice de tablas

|          |  |    |
|----------|--|----|
| Tabla 1. | Nivel de Control interno en la Municipalidad distrital de Rumisapa.....  | 46 |
| Tabla 2. | Nivel de ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa.....  | 46 |
| Tabla 3. | Prueba de normalidad.....  | 47 |
| Tabla 4. | Relación entre las dimensiones del Control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa..... | 48 |
| Tabla 5. | Relación entre el Control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa.....                  | 49 |

## Índice de figuras

|  |    |
|--|----|
| Figura 1. Dispersión de datos entre control interno y ejecución del gasto público..... | 50 |
|--|----|

## Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el Control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa. La investigación fue de tipo básica, diseño no experimental, transversal y descriptivo correlacional, cuya población y muestra fue de 32 colaboradores. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y como instrumento, el cuestionario. Los resultados determinaron que el nivel de control interno fue medio en 44 %, bajo en 28 % y alto en 28 %; la ejecución del gasto público fue medio en 59 %, bajo en 22 % y alto en 19 %. Se concluyó que existe relación significativa entre el Control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa, ya que el coeficiente de Spearman fue de 0,972 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.01$ ); además, solo el 94.48 % del control interno influye en la ejecución del gasto público.

**Palabras clave:** control presupuestario, gasto, recursos económicos.

## **Asbtract**

The objective of the research was to determine the relationship between internal control and the execution of public expenditure in the district municipality of Rumisapa. The research was basic, non-experimental, transversal and descriptive correlational design, whose population and sample was of 32 collaborators. The data collection technique was the survey and the instrument was the questionnaire. The results determined that the level of internal control was medium in 44%, low in 28% and high in 28%; the execution of public expenditure was medium in 59%, low in 22% and high in 19%. It was concluded that there is a significant relationship between internal control and the execution of public expenditure in the district municipality of Rumisapa, since the Spearman coefficient was 0, 972 (very high positive correlation) and a p-value equal to 0.000 ( $p\text{-value} \leq 0.01$ ); in addition, only 94.48 % of internal control influences the execution of public expenditure.

Keywords: budget control, spending, economic resources.



## I. INTRODUCCIÓN

El Control Interno es contemplado como un conjunto de diversas reglas, procesos, procedimientos, acciones, mecanismos, técnicas y medidas de control. Están ordenados, interconectados y son medios para unirse y lograr con quienes integran las instituciones públicas. La función administrativa integrada, eficiente y transparente de la nación ayuda a lograr sus metas institucionales y contribuye a la realización de los objetivos sociales de la nación (Vaclovas, 2012).

El gasto público lo realiza cualquier entidad u organismo de derecho público, ya sea que se utilice para pagar bienes, servicios, retribuciones, intereses, obras o transferencias impagas, y su finalidad es ordenar bienes y servicios de forma sistemática y orden homogéneo; transferencias necesarias para realizar actividades con el sector público (Alcalino, (2010). Por otro lado, el Ministerio de Economía y Finanzas, (2019) a través de la resolución directoral N°36- 2019, lo califica como un proceso mediante el cual se da el cumplimiento total de los diversos compromisos de gasto a fin de poder financiar las necesidades de bienes y servicios a fin de producir resultados, de acorde con el presupuesto aprobado para el PAC (p.2).

En la realidad internacional, enfatiza las dificultades del control interno, ya que en Argentina y Colombia, sólo el 19% cree que los sistemas de control interno y el gasto público están bien implementados, y la mayoría, 62%, son inadecuados; además, en el año 2020 un total de 25 139 informes de control, en los cuales se identificaron 5841 responsabilidades en funcionarios y se determinó un perjuicio económico de miles millones de dólares solo en países de Argentina y Colombia. Asimismo, en este ejercicio fiscal, se identificaron responsabilidades administrativas, civiles y/o penales en funcionarios y un perjuicio económico a los países (Mendoza et al., 2018).

Al respecto, de las 3720 entidades en el país, solamente 654 han registrado sus avances con respecto al control interno. De lo que se obtiene que solo el 17.58% de las entidades públicas, trabaja en la implementación de este

sistema, del 25% de las entidades públicas que ya cuentan con un Sistema de Control Interno, solo el 61.2% de ellas lo aplican ayudando así a prevenir riesgos, irregularidades y actos de corrupción en sus operaciones institucionales (Albán & Poma, 2019).

La investigación se enfoca en la región San Martín, exactamente, en la Municipalidad Distrital de Rumisapa, de la provincia de Lamas del distrito de Rumisapa, identificando que la institución carece de un Sistema de Control Interno debido a que no destinan los recursos económicos suficientes para implementar este sistema y la gerencia no le da la debida importancia. Además, es evidente la falta de profesionales especialistas para realizar dichas funciones, existiendo la duplicidad de funciones, no se evidencia un procedimiento de planificación, gestión, debido a la falta de un sistema adecuado de control interno; también, se abusa de la aplicación del gasto público llegando a tener la deficiencia en la identificación de sus riesgos, como en la implementación de controles para mitigarlos y efectuar la supervisión, vigilancia y verificación de la correcta gestión y utilización de los recursos y bienes del Estado. Es así, que en el desarrollo de sus funciones la entidad vienen desarrollando proyectos y actividades en todo el distrito; sin embargo, la calidad del gasto no refleja la mejoría de la calidad de vida de los pobladores, no hay uso eficiente de los recursos, ya que no se desarrollan de acuerdo a su planes y muchos de estos no responden a las necesidades que requiere la población; además, la entidad tiene dificultades en el cumplimiento de requisitos internos. La falta de información, el desconocimiento y el asesoramiento inadecuado limita la ejecución efectiva de todo el presupuesto. Uno de los problemas que más aqueja, el cumplimiento de la ejecución del gasto, esto da a entender que el presupuesto inicial modificado no llega a ser ejecutado al 100%. Todo ello conlleva a que no se tenga una calidad de gasto eficiente que cubra verdaderamente las necesidades prioritarias de la población y por ende mejorías en la calidad de vida y desarrollo del distrito.

En función a la problemática descrita, se ha planteado como **problema general:** ¿Cómo se relaciona el Control interno y la ejecución del gasto

público en la Municipalidad distrital de Rumisapa - 2021? Y como **problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de Control interno en la Municipalidad distrital de Rumisapa - 2021? ¿Cuál es el nivel de ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa - 2021? ¿Cómo se relaciona las dimensiones del Control interno y la ejecución gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa - 2021?

El presente estudio se justificó **por conveniencia**, debido a que sirvió a la institución como una herramienta para una mejor toma de decisiones y se pueda priorizar las ejecuciones en el cierre de las brechas existentes. **Relevancia social**, permitió ejecutar los recursos públicos de óptima manera, a su vez poder ejecutar en mayor porcentaje los presupuestos asignados, cubriendo si las demandas insatisfechas de la población. **Valor teórico**, se utilizó teorías actuales, normativas vigentes en el Estado peruano, los cuales brindaron información útil para el desarrollo de la investigación; además, se brindó un aporte a la comunidad científica. **Implicancia práctica**, permitió brindar un diagnóstico real de las actividades de control interno que se realizó, como también proponer alternativas de solución. **Utilidad metodológica**, aportó con dos instrumentos de recojo de información creados, validados por juicio de tres expertos y sometidos al análisis de su confiabilidad con la prueba del pilotaje y el coeficiente de alfa de Cronbach, por lo cual los futuros investigadores tienen instrumentos válidos y confiables para tomarlos como referente en sus investigaciones.

En base a lo anterior, es necesario plantear como **objetivo general**: Determinar la relación entre el Control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa - 2021 y como **objetivos específicos**: a) identificar el nivel de Control interno en la Municipalidad distrital de Rumisapa – 2021, b) identificar el nivel de ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa – 2021, c) determinar la relación entre las dimensiones del Control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa – 2021.

Además, la **hipótesis general**:  $H_i$ : Existe relación significativa entre el Control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa - 2021.  $H_o$ : No existe relación significativa entre el Control interno y el gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa - 2021 y como **hipótesis específicas**:  $H_1$ : El nivel de Control interno en la Municipalidad distrital de Rumisapa - 2021, es alto.  $H_2$ : El nivel de ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa - 2021, es alto.  $H_3$ : Existe relación significativa entre las dimensiones del control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa - 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

En el ámbito internacional se citó a Lopez y Cañizares (2018), de tipo básica, no experimental, descriptiva, tuvo como población y muestra a 30 colaboradores, como técnica encuesta e instrumento cuestionario. Concluyeron que se ha generado diversas evoluciones en el transcurso del tiempo, como respuesta a diversos riesgos entre los que se considera el fraude. Actualmente, se presentan varios marcos conceptuales basados en una visión sistemática de este, considerándola una actividad profesional e independiente, y su tarea es brindar asesoramiento continuo sobre cómo optimizar las operaciones de la organización. En el ámbito público, las diversas actividades y procedimientos orientados al control interno se enmarcan, entre otras cosas, en el marco legal obligatorio representado por normas, ordenanzas, manuales y normas internas, cuyo incumplimiento es de responsabilidad pública de gestión.

Además, se citó a Rhein (2019), de tipo de básica, con diseño no experimental, la población y muestra fue 50 de trabajadores del sector público, la técnica es la encuesta y el instrumento cuestionario. Concluyó que alteraciones verificadas en la sociedad, que implicaron considerables cambios en las configuraciones del Estado contemporáneo, no nos permiten permanecer aferrados a las mismas concepciones de estructura de la Administración Pública y de su relación con el control. De la misma forma, la enorme complejidad de la acción administrativa, el aumento exponencial del poder atribuido a la Administración Pública y la capacidad creativa que se le atribuye de realizar el interés de la colectividad en el caso concreto ya no permiten imaginar una estructura de control calcada en el control externo ni en las estructuras jerarquizadas del aparato administrativo.

Seguidamente, se citó a, Villa et al. (2019), de tipo básico, con diseño no experimental, la población y muestra finita de once colaboradores, la técnica encuesta, el instrumento el cuestionario. Concluyeron que la gestión de inventarios internos representa una debilidad que debe abordarse para

establecer una posición competitiva como pequeña empresa en el mercado nacional. Al mismo tiempo, los controles y sistemas internos deben estar estrechamente vinculados a la planificación estratégica y la cultura organizacional para ser competitivos en los entornos inciertos que configuran el mercado tecnológico globalizado y el mundo empresarial.

Además, se citó a, Vázquez y Espinoza (2021), de tipo básica, con diseño no experimental, la población y muestra fueron 30 representantes instituciones financieras, la técnica fue la encuesta, el instrumento cuestionario. Concluyeron que este resultado resulta un punto importante, respecto al pronóstico, sobre los factores de control que se encuentren relacionados con el entorno de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control y las telecomunicaciones estén en una buena gestión crediticia. El monitoreo casi no tiene impacto, porque otros factores ya están incluidos en su operación.

Mientras tanto, Narvárez et al. (2020), de tipo básico, de diseño no experimental, con una población y muestra de 15 empleados, la técnica fue la encuesta, el instrumento cuestionario. Concluyeron que el control interno es una medida vital para mejora continua de las diversas empresas, y es la principal herramienta de control de personal y los materiales creados en las operaciones, debido a que es importante implementar correctamente los procedimientos y son establecidos por los funcionarios para implementar y evaluar el control interno.

Seguidamente, Chiriboga et al. (2018), de tipo básico, con diseño no experimental, la población y muestra fue a 30 MYPES, la técnica fue encuesta e instrumento cuestionario. Concluyeron que este comprende un proceso por el que se busca la efectividad de diversas actividades que ejecuten una empresa u organización, puesto que a su vez tiene una base en el fomento de normas y políticas para asegurar si es posible el 100% de cumplimiento de metas. Por lo tanto, se debe fortalecer esta estructura a fin

de poder mantener la efectividad de las operaciones, el estricto cumplimiento de las normas aplicables a la empresa y las actividades de la organización.

En tanto, Baque et al. (2020), de tipo básico, con diseño no experimental, su población y muestra fue de 6 directivos, la técnica fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario. Concluyeron que el control interno es un medio para ayudar a lograr metas y objetivos al organizar los componentes internos de una entidad involucrada en el cambio y el desarrollo. El control preciso de los materiales al documentar sus ingresos, producción y saldos, contribuye al seguimiento oportuno de sus existencias y brinda oportunidades para que los funcionarios los agreguen.

Por su parte, Mendoza et al. (2018), de tipo descriptiva, diseño no experimental, población y muestra estuvo compuesta 33 personas, la técnica entrevista y el instrumento cuestionario. Concluyeron que al mejorar la eficiencia de la implementación de los recursos públicos, los mecanismos de control interno introducidos por la administración fortalecerán el sistema administrativo asociado al ciclo del gasto público, lo que conducirá a un mayor período de tiempo, mejorar los plazos de redacción, aprobación, implementación y rendición de cuentas. Los recursos dedicados o generados, cuando se habla de las operaciones de las entidades críticas, solo asociarán las unidades con aquello directamente relacionado con el uso de los recursos, como aprovisionamiento, logística, almacenaje, entre otros.

Para terminar en este ámbito se citó a Rodríguez (2021), de tipo básica, no experimental, descriptiva de corte transversal, tuvo como población y muestra compuesta por 16 trabajadores y 5 funcionarios, como técnica encuesta y como instrumento el cuestionario. Concluyó que un 87,5% de los empleados y el 80% de los funcionarios creen que el nivel de gasto público es "bajo", porque la ejecución del gasto público es ineficiente, no es transparente. Desde la opinión de un trabajador, una organización se clasifica principalmente como "nunca o casi nunca" que tiene un historial de trabajo en el campo, logro de metas corporativas, elaboración de presupuestos basados en metas y control de costos. Dependiendo del

campo de trabajo, haciendo todo lo planificado, se cuenta con el mínimo de personal necesario por región, utilizando recursos adecuados, fiables y útiles.

En tanto, a nivel nacional se citó a Yactayo (2019), de tipo descriptivo, diseño no experimental, No cuenta con una población, ya que se centra de manera general en el Seguro Social de Salud del periodo 2008 – 2013. Concluyó que el cumplimiento del presupuesto del seguro social en salud después de su elaboración es muy importante, de hecho es una verdadera herramienta de gestión empresarial para la unidad, pero siempre que se implemente de manera efectiva, eficiente, eficaz y transparente en beneficio del asegurado.

Paima y Talaverano (2018) de tipo cuantitativa-descriptiva, no experimental-transversal-retrospectiva, como población y muestra 33 empleados, la técnica fue la encuesta, el instrumento fue cuestionario. Concluyeron que la empresa, su visión y misión, los empleados conocen los objetivos y regulaciones comunes, los procesos y proyectos clave son responsables de la gestión, el código de ética se mantiene, el 94% dice que la organización fomenta la integración de los empleados y aboga por el entorno de trabajo, su manual organizativo y se han actualizado las funciones de tesorería, el 94% dice que la empresa pública y fortalece los estándares de seguimiento.

Finalmente para Delgado y Valera (2020), de tipo básica, no experimental, descriptiva, tuvo como población y muestra a 10 gerentes de las diferentes organizaciones, como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario. Concluyeron que el 70% de los estudios sobre la calidad de gasto público inciden en una vida sostenible en medio de una crisis económica, porque requiere políticas, condiciones y consecuencias del sentimiento público. Los sistemas financieros tienen efectos sociales lógicamente diferentes en diferentes países del mundo; además, el 70% sostiene que la ejecución del gasto público no es importante para su correcto funcionamiento; especialmente, porque requiere de responsabilidades,



habilidades y acciones de las personas para integrarse en todos los componentes del Estado.

Los sistemas administrativos del Estado peruano que, de acuerdo al Congreso de la República (2006) en la ley de Control Interno de las entidades del Estado, el fin es que se establezca normas que regulen la elaboración, adopción, implementación, operación, mejoramiento y evaluación de este en las entidades estatales, para proteger y fortalecer los sistemas administrativos con la ejecución de acciones previas, simultáneas y posteriores contra prácticas corruptas; con el fin de lograr metas, objetivos de las instituciones de manera justa y transparente.

En lo referente a las teorías relacionadas al tema, la primera variable **control interno**, de acorde a Contraloría general de la República (2010) refieren que cumplen con las diversas leyes, instructivos, planes, registros y herramientas codificadas que facilitan a las autoridades a verificación del desempeño de las actividad para cumplir objetivos de una manera óptima, a través del control (p. 18). Según el Congreso de la República (2002) a través de la Ley N° 27785, sostiene que, esto evita actividades fraudulentas en la gestión de los gobiernos locales, utiliza eficientemente los recursos institucionales sin malversación de fondos o salida injustificada de fondos, reconoce y corrige esto en el momento oportuno, entendido como las medidas encaminadas a hacerlo posible.

Otro concepto importante es el planteado por Galarza et al. (2020) los controles internos son de naturaleza holística y están vinculados a la administración, porque incluyen medidas para lograr metas, cuál es discusión de funciones, procedimientos y estándares de control. Permitiendo un control interno adecuado para permitir transparencia en el control de los gerentes, logra las metas marcadas en el tiempo de acuerdo a los distintos planes y utiliza los recursos para atender las necesidades del área usuaria o beneficiarios. Se refiere al hecho de que contribuye; por lo tanto, produce satisfacción a nivel general y tiene un buen conocimiento de la institución.

De acorde con lo vertido por autores anteriores, el proceso ejecutado por una institución asegura el adecuado desarrollo de sus actividades planificadas, antes de que un defecto cause serios inconvenientes a la entidad. Esta busca las debilidades existentes y las implementa para que el defecto sea identificado y solucionado de manera oportuna. Se puede optimizar recursos y lograr una gestión financiera y administrativa más eficiente mediante un sistema de control interno, mejorando así la productividad; esto da como resultado una toma de decisiones más acertada y mejorar el prestigio de las entidades y empresas.

De acuerdo a Galarza et al. (2020), el desarrollo de las actividades orientadas al control interno de los procesos y recursos internos, es de suma importancia, debido a que posibilita el logro de los objetivos de manera eficiente, permitiendo la máxima utilización de los recursos para el desarrollo integral. Por lo tanto, es de suma importancia que se dispongan los diferentes elementos y recursos para hacer posible la implantación del sistema de manera eficiente para posibilitar que cada uno de los recursos asignados cumpla su fin específico dentro del tiempo especificado en base a la calidad planificada. Ante ello, el personal directivo cumple un rol de suma relevancia para gestionar aquellos elementos necesarios y los recursos que demanda la implementación del sistema para permitir el monitoreo eficiente y transparente de los recursos y procesos internos.

Un adecuado control interno permite transparencia en el control de los directivos, lograr metas marcadas en el tiempo de acuerdo a los distintos planes de la entidad, y utilizar los recursos para atender las necesidades del área usuaria o beneficiarios. Se refiere al hecho de que contribuye satisfacción a nivel general y buen reconocimiento de la institución (Alawaqleh, 2021). El control interno, permite que los recursos de su organización hagan un uso eficiente. Esto ayuda a verificar el cumplimiento total de los planes de su organización, maximiza el uso de recursos y garantiza que estos no se desperdicien, ni su sufran pérdidas en el curso de

actividades. Los directores o jefes de las entidades necesitan implementar políticas orientados al adecuado desarrollo del control interno. Esto aumenta sus posibilidades de éxito en el cumplimiento de logros de su organización y disminuye el riesgo de malversación de fondos y subutilización de recursos. El control interno de la institución puede prevenir fraudes y errores en los múltiples procesos que se están ejecutando y promover el buen desempeño de la institución (Alemu, 2020).

De acuerdo con Melendez (2016) es una estrategia que aumenta la seguridad de los procedimientos organizacionales, a través de la cual todas las acciones, actividades y procesos que se implementan dentro de la entidad son monitoreados para detectar debilidades existentes. El personal que realiza las medidas de control debe estar alerta ante cualquier daño o situación que pueda impedir que la entidad logre sus objetivos. Así mismo, según el American Institute of CPAs (2014) estas actividades de control interno incluyen la identificación de falencias percibidas. Los resultados son socializadas con las autoridades máximas de la entidad con el propósito de informar a los usuarios y reformar o ajustar las estrategias, y por lo tanto deben ser consistentes con las políticas y regulaciones internas efectivas establecidas por el Estado. Además, se debe enfatizar que, para ejercer una supervisión adecuada, los empleados deben monitorear y controlar continuamente las actividades físicas y organizar la certificación, si el cumplimiento se lleva a cabo según lo planeado.

Melendez (2016) el desarrollo de actividades en las entidades verifica la eficiencia de los planes implementados tomando las medidas necesarias para generar un uso eficiente de recursos disponibles y se enfoca en los resultados sin afectar la calidad final. Es necesario especificar personas con el sesgo correcto en cada proceso para reflejar la realidad del área analizada. Este debe concebirse como proceso sumamente importante e infaltable para cumplir los propósitos en los plazos preestablecidos. Asimismo, es clave que se implemente en toda la organización a fin de que los resultados sean de calidad y se alcancen metas y objetivos

estratégicamente. El control interno como ventaja competitiva para las organizaciones permite que las acciones a efectuarse se realicen de manera correcta, evitando la comisión de actos inadecuados y malas prácticas que obstruyan resultados proyectados.

Asimismo, para Vega de la Cruz et al. (2017), el control interno es una herramienta fundamental que pueden emplear las diferentes entidades, para asegurar el cumplimiento de sus propósitos adecuadamente, pues este se basa en el monitoreo, verificación y posterior seguimiento de actividades que se ejecutan dentro y fuera de las entidades. Es importante que las acciones de control se apoyen en normativas vigentes y aseguren el buen desenvolvimiento institucional. Las acciones de control son medidas que pueden emplear las entidades para dar cumplimiento sus actividades a fin de asegurar su óptimo desarrollo, evitando inconsistencias que frustren los resultados proyectados. Añadido a ello, los autores señalan que tener en cuenta todas las deficiencias y sanciones en los documentos legalmente protegidos, implementar los lineamientos y normativas necesarias para permitir una gestión eficiente, y asegurar las enmiendas oportunas. El uso es válido, buscando la mejora continua que se debe hacer y el procedimiento se debe realizar.

El control interno se encuentra orientado a un conjunto de acciones, planes, actividades, normas, políticas. Incluyendo actividades de las autoridades, el personal de todas las instituciones y entidades del Estado, donde estos sirven de apoyo para el cumplimiento de las metas, promoviendo de esta manera una gestión de calidad, en aras del beneficio de la Comunidad, este tiene como objetivos el cuidar y salvaguardar los diversos activos del Estado ante cualquier hecho que pueda presentarse de manera irregular, promueve que aquellos funcionarios tengan bienes del Estado a su cargo sean capaces de cumplir con la rendición de cuentas. Promueve y optimiza la eficiencia, eficacia, la ética y la transparencia y, sobre todo la economía de operaciones que ejecutan y sobre todo brindando servicios de calidad, vigila el

cumplimiento de la normativa acorde a la misma, a la par que fomenta e impulsa la práctica de valores institucionales.

A su vez los autores Gamboa et al. (2016) señalaron que este se reconoce como un medio para que la gestión de organizaciones, pueda garantizar razonablemente y rendir cuentas a los directivos en el logro de sus objetivos, poderes administrativos. Esta administración está sujeta a los principios constitucionales y la ley aplicable. Además, la responsabilidad última recae en la sociedad civil como parte integral de la creación de instituciones públicas para satisfacer las necesidades generales de las sociedades con el poder supremo en las sociedades democráticas. La supervisión interna parece ser un mecanismo ideal para reforzar los planes del sector público para garantizar adecuadamente los principios constitucionales.

Cuando nos referimos al control interno, hacemos referencia al uso de diferentes estrategias y herramientas para el control eficiente de los recursos y proceso de una organización de manera eficiente, las cuales propicia mediante el monitoreo verificación constante sobre la manera y el uso que se le está dando a los recursos asignados, de modo que se pueda garantizar que cada uno de ellos cumplan la función específica para las cuales fueron designadas; Por lo tanto, dentro de las actividades de control interno se debe llevar a cabo una verificación y comparación de los resultados obtenidos con aquellos que han sido proyectados en la planificación estratégica mediante la lista de cotejo o análisis exhaustivo del rendimiento de los procesos y recursos, de manera que la organización pueda tomar las medidas correctivas pertinentes para corregir los errores de manera oportuna para poder lograr obtener los resultados que beneficie al crecimiento organizacional de manera integral. En este sentido, se asume que el control interno es una herramienta de suma importancia que permite incrementar las posibilidades de lograr los objetivos planificados en base a supervisiones eficientes.

Para llevar a cabo las actividades y procesos orientados al control interno, las organizaciones deben ser conscientes de la necesidad de contar con profesionales debidamente capacitados con las habilidades y conocimientos pertinentes sobre el tema, de modo que puedan aplicar las diferentes estrategias de manera eficiente para proveer la información necesaria para que los directivos encargados lleven a cabo la toma de decisiones de manera acertada, las cuales ayuden a mejorar los procesos internos mediante la corrección de errores a través de la aplicación de medidas correctivas de manera oportuna, lo cual es posible cuando se tiene información precisa sobre el problema. En este sentido, es imprescindible destacar la necesidad de mejorar las habilidades y competencias de los colaboradores mediante la impartición de capacitaciones constantes, de modo que cada uno de ellos cuenten con los conocimientos actualizados sobre el proceso, lo cual les permitirá mejorar la aplicación de las estrategias para obtener mejores resultados que ayuden a garantizar la máxima utilización de los recursos internos y el buen desarrollo de los procedimientos organizacionales.

Cuando las órdenes de llevar a cabo la aplicación eficiente de las estrategia de control interno, son más propensas a lograr los objetivos planificados, debido a que esta herramienta permite minimizar la posibilidad de pérdidas de recursos organizacionales, debido a que se llevará a cabo procedimientos exhaustivos para controlar los recursos financieros mediante auditoría se especializará para determinar la forma en cómo se están utilizando las diferentes partidas financieras a través del análisis de los estado de situación financiera y demás documentos que permite obtener información relevante sobre este tema. En este sentido, se destaca la importancia de la implantación de la herramienta de control interno para incrementar las posibilidades de éxito en las organizaciones mediante el despliegue de procedimientos y actividades a nivel interno para asegurar que cada uno de los recursos sean utilizados de manera eficiente bajo el marco de la legalidad enmarcados en el cumplimiento de los objetivos planificados para el desarrollo prospectivo de la organización.

Dentro del sector público, los sistemas de control interno están dotados de diferentes procedimientos y normativas legales que hacen posible mejorar la autonomía de las entidades para desarrollar diferentes procedimientos y actividades que permitan controlar de manera eficiente el uso de los recursos y desarrollar los procesos; sin embargo, debido al incremento del nivel de burocracia, impide que los procesos sean desarrollados de manera eficiente en el tiempo indicado para asegurar la disponibilidad de recursos institucionales que serán utilizados para mejorar la situación económica y social de la población mediante el desarrollo de proyectos y obras de alto impacto que ayude a mejorar la calidad de vida poblacional. Asimismo, otro problema resaltante impide el desarrollo del control interno en el sector público, es el incremento de la corrupción en las diferentes niveles de gobierno, los cuales abarcan diferentes autoridades de alto y bajo rango, quienes impiden el desarrollo eficiente de control interno de modo que pueda beneficiar sus propios intereses personales en desmedro de los derechos de la población en su conjunto.

El control interno es una gestión de medidas y manejo administrativo de manera formal respetando las normativas estipuladas en la gestión pública, se encarga de manejar el orden en todas las áreas, ya que trata de prevenir que cometan un acto delictivo. Además, trata de promover a que los funcionarios y autoridades cumplan la norma constitucional. Estos es uno de los beneficios que aplica el control interno mediante las instalaciones de sus sistemas, para poder enlazar de cada movimiento que se realiza en la administración interna de la entidad pública, así como también trata de supervisar sobre el personal mediante evaluaciones para saber en qué nivel están cumpliendo las funciones asignadas, ya que mediante este control conduce a que la organización se maneje de manera eficiente y transparente demostrando una administración ordenada y coordinada, de poder mejorar una gestión de calidad en beneficio de brindar un servicio de calidad a la sociedad y también de brindar un buen manejo de los recursos y bienes del estado, con la misión de los objetivos.

El control interno trata de fortalecer la administración que se está llevando a cabo, de poder mejorar y darle una nueva imagen, de que las actividades que se lleguen a realizar sean controladas y se desarrollen según los detalles mecanizados legalmente. Se busca que la entidad pública llegue a cumplir los objetivos, ya que eso hace que mediante el control interno se pueda realizar un seguimiento de todas las operaciones que se realizan en las distintas áreas, pues cada uno maneja diferentes funciones. También, contribuye que se pueda planificar nuevos métodos y mecanismos constructivos, que se vuelva a reorganizar la administración, de brindar nuevas acciones de trabajar, porque como objetivo principal es prevenir posibles riesgos, sin abandonar lo que la normativa estipula. El control interno trata de rescatar las actitudes del personal administrativo, de evaluar el ambiente o lugar de trabajo, si están ejecutando el trabajo de acuerdo a lo asignado o por lo cual fueron solicitados legalmente, ya que todo se encarga el sistema de control interno para su monitoreo.

Instalar en una entidad pública un sistema de control interno es poder fortalecer la administración que se está llevando a cabo, porque no se trata de solo controlar, sino de prevenir posibles riesgos que suceden ante tantas operaciones que se desarrollan en la gestión pública, de manejar los ingresos y egresos que se recolectan mediante las contribuciones. También, tiene que ver con el control de las actividades que realizan las autoridades competentes, porque ellos también forman parte del cumplimiento de funciones como autoridades de la sociedad. Además, les permite que se enlacen una coordinación y comunicación con todo el equipo de trabajo de las nuevas actividades o métodos de trabajo que se quiere emplear. El control interno realiza un conjunto de acciones lo cual permite emplear una nueva organización administrativa, de generar una nueva imagen constitucional, de promover al desarrollo de la organización, de cuidar el manejo de los bienes que apertura o ingresa al estado, con tantos recursos que cuenta la entidad. Tiene como función prevenir los posibles riesgos que generen en el camino de la organización, si verdaderamente se quiere lograr las metas y objetivos.



Los beneficios y cumplimientos se han logrado mediante el sistema instalado en cada institución pública y otorga mayor eficiencia y transparencia en todas operaciones que se realicen de acuerdo a los mandatos. También, permite que tanto autoridades y personal administrativos se aseguren de promover al cumplimiento del marco normativo según la constitución pública, porque ellos como autoridades les ejerce el deber de proteger los recursos y bienes del estado, y el adecuado uso de los mismos mediante proyectos que se van realizando en el periodo de gestión. Todo este promueve el control interno, el sistema de gestión estipula que cada área cuente con información confiable y oportuna, sin cubrir riesgos, de poder fomentar la práctica de principios y valores para cada operación que se realiza.

El control interno trata de poder percatarse de cada movimiento que se realiza en las actividades que manejan los funcionarios, mediante documentos autorizados, de promover por un gobierno eficiente, limpio, transparente, libre de corrupciones, o de malos manejos a los recursos y bienes del estado. El control interno, mediante su sistema, promueve que tanto autoridad competente, personal administrativo brinden la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados de acuerdo a las funciones que cumplen. La organización debe proyectar orden y confianza, todo documento operacional se base a medidas restringidas, o se desarrolle de acuerdo al reglamento, que se llegue a cumplir el plan de trabajo según lo estructurado y establecido por las decisiones tomadas, porque lo que se busca es evaluar los riesgos que se pueden presentar en el camino.

Mediante el control interno para poder plasmar o instalar un sistema de control interno, es importante poder analizar el entorno de la entidad, porque para ello también se cumple dichos pasos administrativos como la planificación, ejecución y evaluación, ya que de acuerdo a esos pasos estipulados se podrá saber a detalle si es correspondiente mantener este sistema o qué mejoras se va ir generando, de que la administración se

desarrolle formalmente. Este sistema refleja una organización confiable libre de sesgo, de posibles errores, de conducir a una nueva imagen institucional, que el personal administrativo se mantenga una organización coordinada ante las nuevas actividades que se pueden llegar a cambiarse, de estar actos para los cambios administrativos. La razón de llegar a cumplir las metas y objetivos, no solo se trata de realizar trabajos mecanizados, sino de realizar una labor estratégica.

Así como también, el control interno incentiva a que mediante las actas firmadas se pueda ejercer en base a su cumplimiento de funciones que se desarrolle y se dé a mostrar con mayor eficiencia, eficacia y transparencia, todas las operaciones que se van a ir realizando, porque lo que se quiere lograr es que se disminuyan los errores de corrupción con el manejo y uso de los recursos y bienes del estado, que las actividades se desarrollen de acuerdo al presupuesto establecido sin utilizar más de lo que no es estipulado, de invertir en actividades que beneficie al desarrollo de la sociedad. El control interno trata de brindar una nueva imagen organizativa, de nuevo cambio de plan, de ejercer acciones, metodológicas, que se distribuyan nuevas tácticas de organizarse, que se demuestre un organización estratégica, ayuda a promover que todos desarrollen las actividades sin dejar a un lado la normativa, nos referimos a las autoridades competentes y el personal administrativo, porque cada uno tiene una misión de adjuntar para llegar a cumplir las metas y objetivos.

El control interno al desarrollarse o ejecutarse conlleva muchos beneficios, lo cual trata de transmitir que todos se apeguen al mismo manejo constructivo, de poder coordinar qué actividad se va desarrollando o avanzando, que las actividades que desarrollen sean de manera eficientes con sus resultados sin alterar el desorden normativo, o sin alterar tu compromiso autoritario. Por ello, el control interno promueve que todos se basen al mismo seguimiento de acciones de control, de llegar a cumplir el mismo procedimiento acordado mediante lo planificado, así como también cuenta con componentes de instalación o según su estructura como el ambiente de control, de poder

supervisar las distintas áreas administrativas, siguiendo con la evaluación de riesgos de poder prevenir posibles conflictos con el cumplimiento de la normativa. Además, vigila las actividades que desarrollan la gerencia, o autoridades competentes, y como último tenemos la información, comunicación y la supervisión lo cual va estar englobado en cada área administrativa y en toda operación.

Es necesario que se desarrolle bajo un marco de transparencia y legalidad, de modo que la información proporcionada corresponda a la realidad y la veracidad de los hechos, los cuales se puedan tomar las mejores decisiones que ayuden a solucionar la problemática que benefició no sólo a la organización, sino también a todas aquellas poblaciones o grupo de personas que dependen de ella. Por lo tanto, es imprescindible mencionar que el control interno es una herramienta muy importante para el desarrollo organizacional. Está compuesto por una serie de componentes y elemento de suma importancia, los cuales deben ser gestionados de manera correcta por las personas encargadas de velar por el cumplimiento de las disposiciones. Es necesario que estas cuenten con las competencias necesarias que permitan desarrollar un trabajo impecable, de modo que lo resultados puedan sumar al desarrollo organizacional de manera eficiente, fomentando un constructor de herramientas positivas que posibilite el crecimiento de la competitividad organizacional basado en actividades de control interno eficiente.

El control interno desarrollado dentro de las entidades públicas, son una oportunidad importante para que estas puedan llevar a cabo el cumplimiento de sus objetivos planificados y las metas asignadas, las cuales están orientadas a satisfacer las necesidades de la población mediante la distribución eficiente y equitativa de los recursos públicos, de modo que se pueda garantizar que cada uno de las asignaciones presupuestales realizadas por la entidad superior, cumplan con las metas estipuladas de manera efectiva; para lo cual, es necesario el fortalecimiento de las diferentes normativas y disposiciones que permitan a las autoridades llevar a cabo cada uno de los procedimientos sin ningún tipo de obstrucciones, de

modo que obtenga la información necesaria para optimizar los procedimientos internos que conlleven a la entrega de un mejor servicio a la ciudadanía mediante la optimización de los recursos, los cuales debe estar orientados a satisfacer las necesidades y expectativas del público como parte de la responsabilidad organizacional asumida.

El control interno es una herramienta de suma importancia que incrementa las posibilidades de una máxima utilización en las organizaciones, para lo cual es necesario una implantación del sistema de control dentro de la organización. Este está compuesto por diversas actividades y procedimientos que permiten monitorear de manera eficiente cada uno de los procedimientos realizados de manera interna. Al mismo tiempo, monitorea la cantidad de recursos que se están utilizando, de modo que se pueda tener una verificación en tiempo real el cual permite contrastar la información proyectada con la información recopilada cuando se ha puesto en marcha el desarrollo de las actividades organizacionales, de modo que, en caso de haber incongruencias resaltantes, se puedan tomar las medidas correctivas de manera oportuna, las cuales son herramientas muy importantes para fortalecer los procesos internos, de modo que se pueda lograr los mejores resultados que ayuden a incrementar el desarrollo organizacional bajo un enfoque de competitividad basada en la máxima utilización de los recursos y el monitoreo integral de los procedimientos, los cuales permiten corregir los errores a tiempo y entregar un servicio o producto de calidad al público.

Cuando mencionamos al control interno dentro sector público, nos referimos al uso de un sistema debidamente estructurado, actividades y procedimientos avalados mediante normativas legales, las cuales brinda al control interno un carácter de obligatoriedad. Por lo tanto, es de suma importancia que las autoridades encargadas de velar por el control de los recursos y procedimientos institucionales cumplan con sus funciones a cabalidad, de modo que no solo permitan lograr los objetivos planificados, sino que también permitirá que no tengan problemas de carácter legal relacionados a la omisión de sus responsabilidades o funciones. En este

sentido, el control interno puede adoptar diferentes características en torno a la obligatoriedad para el desarrollo de las disposiciones comprendidas en el sistema integrado, resaltando que las entidades públicas cuentan con normativas y disposiciones preestablecidas, las cuales deben ser cumplidas de manera eficiente para no acarrear problemas de carácter legal. En el sector privado, existe mayor libertad para la asignación de diferentes procedimientos o herramientas relacionadas al control de los recursos y procedimientos, los cuales son diseñados y desarrollados de acuerdo a la necesidad propia de la empresa, lo cual permite maximizar el rendimiento y el logro de los objetivos prospectivos establecidos.

Dentro de los objetivos que comprende la implantación del sistema de control interno en las organizaciones se encuentra la posibilidad de controlar de manera eficiente los recursos financieros, de modo que cada uno de ellos se ha invertido de manera estratégica y responsable y obtienen su máximo rendimiento para posibilitar elaborar los objetivos planificados en materia de desarrollo integral de la organización, los cuales ayudan a mejorar la rentabilidad y competitividad dentro del mercado o sector económico. Bajo este marco conceptual, es preciso indicar que para que una organización logre obtener resultados satisfactorios mediante la aplicación del control interno, debe considerar cada uno de los recursos, procedimientos y estrategias que inciden no sólo en la implantación y la adaptación del sistema, sino también en el desarrollo de cada una de las actividades internas, debido a que el sistema se encuentra monitoreado por profesionales debidamente capacitados, los cuales deben desarrollar sus funciones de manera eficiente, de modo que se pueda cumplir cada uno de las proyecciones realizadas.

Para mejorar los resultados y la eficiencia del control interno es importante la integración de diferentes recursos tecnológicos que permitan llevar a cabo un control eficiente y exhaustivo no solo de los recursos organizacionales, sino también de los procesos internos para lo cual la integración de sistemas computacionales para el registro de los movimientos financieros. Son una

herramienta muy importante que permite obtener información clara y concisa sobre la forma en cómo se están utilizando los recursos de la organización, de modo que se pueda determinar si estas inversiones están siendo rentables y productivas, lo cual ayudará a determinar si es necesario el mejoramiento de cada una de ellas o si es necesario seguir desarrollándolas de una manera potenciada. Por lo tanto, si bien es cierto el control interno data desde hace mucho tiempo, actualmente, existe una amplia diversidad de recursos tecnológicos que han sido posibles mediante el avance de la globalización, los cuales pueden ser anexados a este sistema de control para producir mejores resultados que conlleven al crecimiento organizacional de manera eficiente y segura, lo cual no solo le permitirá mejorar su rentabilidad, sino también garantizar la estabilidad de sus colaboradores.

Para abordar la importancia del sistema de control interno en las organizaciones, es importante remitirse a los diferentes objetivos organizacionales para los cuales adoptan este sistema, debido a que cada uno de ellos debido a su naturaleza y la actividad que desarrollan, plantean diferentes objetivos esperados en torno al sistema de control. Sin embargo, existe una congruencia transversal, la cual está orientada al objetivo de mejorar la eficiencia y el rendimiento de los recursos institucionales mediante el desarrollo de actividades orientadas al monitoreo constante para obtener información relevante sobre el rendimiento y la utilización de los recursos asignados para las actividades y procesos internos. Por lo tanto, su importancia radica en la posibilidad de brindar la seguridad sobre la autonomía de los recursos con los que cuenta la organización, de modo que cada uno de ellos cumplan la función específica asignada dentro del plazo y la calidad establecida. Esto permite obtener resultados positivos que ayuden a mejorar la competitividad organizacional y conlleven al éxito de una manera efectiva y sostenida en la adopción de una estrategia funcional para mejorar el control de los recursos y procedimientos internos.

El control interno, a pesar de que provee beneficios importantes para las organizaciones, este sistema no es adoptado por la totalidad de firmas comerciales, lo cual está sostenido en la incapacidad para llevar a cabo cada

uno de los procedimientos y estrategias que involucra el control interno de los recursos y procedimientos, dentro de los cuales se encuentran las limitaciones de personal debidamente capacitado con las habilidades y competencias necesarias para llevar a cabo el desarrollo de las actividades que demanda el control interno, sobre todo, esta problemática es visualizada en aquellas organizaciones pequeñas, las cuales no cuentan con una amplia cantidad de recursos humanos para designarlos al monitoreo de esta herramienta. Por lo tanto, el control de los recursos y procedimientos internos se lleva a cabo de manera manual de forma empírica, lo cual no permite obtener resultados sobresalientes para el desarrollo rápido de la organización.

Ejom & Ejoh (2014), manifestaron que el control institucional es una herramienta muy útil para asegurar el desarrollo adecuado de las acciones y procedimientos que realizan las entidades públicas y privadas, por lo que los directivos deben asegurar que se efectúe de manera correcta y adecuada, brindando garantía a la calidad de los resultados obtenidos. El control debe estar presente en cada proceso que se efectúa dentro de las entidades, pudiendo identificarse aspectos desfavorables que afecten la estabilidad organizacional y la buena ejecución de los planes planteados para periodos de tiempo determinados. Es importante que las acciones que se efectúan en las organizaciones públicas sean adecuadamente controladas, de tal manera que los recursos públicos se usen productivamente, obteniéndose así rentabilidad social. Las entidades públicas pueden contribuir al control determinado por la CGR a través de las Oficinas de Control Institucional, de tal manera que las acciones que se realicen o se pretendan realizar resulten exitosas libre de irregularidades por las cuales existan responsables.

La CGR como ente máximo de control en las entidades gubernamentales, establece que el control interno debe desarrollarse en tres momentos. En primer lugar, tenemos el control previo. Comprende acciones de control antes de la ejecución de acciones, actividades y planes a ejecutarse para determinar si son viables y adecuados, evitando que los fondos públicos se

mal utilicen; Es conveniente que el control previo tenga en cuenta la normativa que regula las actividades institucionales, propiciando que se realicen de manera correcta y no se atenten contra la estabilidad del ente y el buen uso de los recursos estatales. En segundo lugar, simultáneo. Comprende acciones de control, paralelamente a la ejecución de los planes establecidos que permitan cumplir objetivos eficientemente. En tercer lugar, posterior. Comprende acciones de control después del desarrollo de actividades institucionales, pudiendo medirse los resultados optándose y considerar la aplicación de medidas correctivas para mejorarlos.

Según el Congreso de la República (2014) en cuanto a la aplicación de estos procedimientos en la administración, los propósitos son los siguientes.

La transparencia de la información brindada, las metas marcadas por cada institución se pueden lograr y los recursos asignados a una situación particular, se puede evitar que estos se utilicen de manera inadecuada. Asegurar que la propiedad de los fondos públicos no genere pérdidas por malas acciones administrativas, que pueden conducir a la malversación de fondos. El control interno es la clave para identificar las violaciones que obstaculizan el logro de las metas organizacionales, contribuye activamente a la obtención de resultados adecuados para lograr las metas y objetivos de la mejor manera. En lo que al sector público se refiere, las entidades utilizan recursos nacionales para el desempeño de sus funciones, por lo que el control es de suma importancia para asegurar el correcto uso de estos recursos y la realización de los resultados esperados.

Concordando con ello, el autor Mantilla (2018), manifestó que este incluye un conjunto de pasos explícitos que las entidades toman para evitar errores en el logro de sus objetivos. Este es concebido como un proceso que brinda garantías al cumplimiento de planes y normativas que regulan las actividades organizacionales; es decir, comprende todos los aspectos institucionales, el proceso logístico y se hace énfasis en todos los aspectos institucionales, con la finalidad de evitar fraudes o errores que afecten la operatividad organizacional. Es fundamental que los directivos de las diferentes entidades



tengan presente la importancia de esta herramienta para el logro de los propósitos, de tal manera que se desarrollen las actividades de control coherentemente, asegurando que procesos y actividades se efectúen de manera correcta. De acuerdo con distintos autores, las acciones de control que efectúan las organizaciones están enfocadas asegurar que los resultados que esta obtenga sean adecuados, y se hayan cumplido respetando los planes y normas establecidas.

De acorde a ello Moeller, (1997), estos aseguran que los recursos de su organización sean capaces de adherirse adecuadamente a las reglas que rigen los procedimientos para evitar consecuencias adversas, y así reducir el desperdicio de recursos y evitar su mal uso y manejo inadecuado. Los directivos posibilitan el adecuado desarrollo de los controles internos de la entidad al exigir a los empleados que estén atentos a las deficiencias institucionales, las cuales son comunicadas oportunamente al personal apropiado para su resolución. Es necesario implementar una política que lo garantice. Este es una herramienta útil que permite a la gerencia institucional poder realizar sus actividades sin errores y a la vez le permite cumplir sus planes establecidos, pues esta herramienta se basa en actividades de control que permiten dar seguimiento, monitoreo y control a todas las actividades realizadas por cualquier entidad, asegurando que desarrollen sus planes establecidos. Asimismo, al encontrarse inconsistencias, estas podrán ser comunicadas a la brevedad posible para ser subsanada y se logren adecuadamente los resultados esperados.

Para el Congreso de la República (2014) este mejora la eficiencia del uso de los fondos públicos en diversos aspectos, y se adhiere plenamente a las normas establecidas para su cumplimiento. Los controles internos influyen en una mayor transparencia de la información sobre el desempeño institucional al monitorear continuamente las medidas institucionales que permiten a las instituciones alcanzar sus objetivos y metas establecidos. Del mismo modo, puede evitar que los recursos asignados a una situación particular no tengan un uso no previsto, también asegura que estos recursos

se estén utilizando correctamente dentro de la entidad. Las acciones de control interno deberán de encontrarse en todas las actividades que ejecuten las entidades públicas, pues estas hacen uso de recursos estatales, los cuales deben realizarse cumpliendo una serie de normativas que especifican calidad en el gasto público. Es importante que las organizaciones estatales respeten todas aquellas normativas reguladoras de sus actividades, a fin de no incurrir en infracciones por las cuales existan responsabilidades penales ante los funcionarios estatales.

Bajo el mismo orden de ideas, los autores Douglas y Alewaba (2011), señalan que las acciones de control interno brindan mayores garantías para los resultados y previenen la implementación de malas prácticas, incluida la apropiación indebida de fondos que impiden el logro de metas y resultados beneficiosos para la población. En el ámbito público, las organizaciones gubernamentales tienen establecidos órganos de control interno dentro de sus instalaciones, el cual realiza acciones de control definidas por la Contraloría General de la República, pues estos órganos no dependen en sí de la institución a donde pertenecen, sino están bajo subordinación de la misma CGR, de tal manera de que sus actuaciones sean autónomas y se realicen acciones de control eficientes, salvaguardando los recursos estatales con el objeto de que se logren óptimos resultados poblacionales. En el caso de instituciones públicas pequeñas, como es el caso de algunas municipalidades distritales que no cuentan con oficinas de control institucional OCI, estas están bajo el control de las OCI de las municipalidades provinciales, la cual verifica la actuación de estas

Entre las dimensiones del control interno tenemos a las siguientes. En primer lugar, **ambiente de control**. Esto enfatiza la necesidad de definir y mantener primero a los directivos de la organización, a los colaboradores a fin de generar un desarrollo favorable de la entidad, brindar apoyo al OCI, a través de una administración eficiente. Sus indicadores son: distribución de legitimidad y valores éticos, estructura organizativa, habilidades y responsabilidades.

En segundo lugar, **evaluación de riesgos**. Señala que las investigaciones preliminares de riesgos son una fase que para verificar la confiabilidad de los diversos sistemas para prevenir, detectar y modificar errores materiales. Es decir, evaluar previamente la idoneidad de las herramientas internas utilizadas para desarrollar, debido a las limitaciones de cualquier sistema contable, siempre existen ciertos riesgos de gestión que deben asumirse. Los indicadores para este aspecto son: enfoque de gestión de riesgos, consiste en diseñar mapeos para identificar los riesgos que pueden impactar la gestión, medirlos de manera oportuna y adaptar las medidas para reducir los posibles impactos.

En tercer lugar, **actividades de control gerencial**. Se trata de procedimientos, ya sean documentos legales o internos mantenidos por cada institución. Estos aseguran la implementación de acuerdo con el alcance y las medidas de gestión de riesgos y de qué manera podría realizarse la afectación de objetivos institucionales, aseguran el acceso a los recursos y archivos de costos, e identifican procedimientos, medidas y funciones. Los indicadores que lo componen son el desempeño, responsabilidad y efectividad de la función.

En cuarto lugar, **información y comunicación**. Los empleados puedan llevar a cabo sus funciones y deberes necesitan brindar la información necesaria en el tiempo necesario, y en ese sentido, los sistemas de información juegan un papel importante. Hoy en día, estos permiten la producción de informes con datos operativos y resultados de globalización que ayudan a controlar y gestionar las instituciones, con la mayoría de instituciones interconectadas, especialmente en lo que respecta al uso y gestión de recursos estatales. Las instituciones pueden hacer esto con este fin de controlar los recursos, generar información veraz y oportuna para la correcta toma de decisiones, y asegurar que los recursos asignados no se reviertan y por ende no se administren de manera deficiente

En quinto lugar, **actividades de supervisión**. Evalúa la calidad del control interno dentro de la entidad, puesto que resulta importante el monitoreo del proceso para determinar si está funcionando según lo planeado o si se necesitan cambios. Los principales indicadores son los siguientes: la ejecución de funciones, procesos y operaciones desarrolladas dentro de una entidad necesita coordinarse para la no generar caminos que pueden conducir a una pérdida de tiempo y dinero; responsabilidad: dentro de la organización, es la responsabilidad de monitorear el cumplimiento de los procesos y asegurarse de que todo va de acuerdo con la información y los plazos establecidos, que los procesos se han eliminado o que se han realizado cambios; beneficios: relacionados con el logro de metas, uso efectivo de recursos, administración del tiempo, acciones correctivas y colaboración (p. 52).

Como segunda variable la **ejecución de gasto público**. Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2019) mediante la Resolución directoral N.º 036-2019-EF/50.01, es el proceso a través del cual se cumplen los compromisos de gasto para fomentar la provisión de bienes y servicios públicos y, a cambio, producir resultados de acuerdo con el presupuesto aprobado por cada uno para las especificaciones basadas en la PCA (p.2).

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2016) el gasto público se trata del reparto que realiza un organismo público al que se han destinado créditos presupuestarios y está consignado a las siguientes actividades: los gastos corrientes, gastos derivados del capital y pagos de deudas.

Además, el Ministerio de Economía y Finanzas (2004) en la Ley N° 28411 expresa en su artículo 8° que el presupuesto es una herramienta de gestión gubernamental para el cumplimiento de resultados siempre velando por el beneficio que representa para la comunidad, a raíz de una prestación de servicios y el cumplimiento de objetivos de cobertura efectivas y eficientes por parte de los gobiernos locales. Como parte de la aprobación del presupuesto, consisten en legislación del sector público, presupuestos del

gobierno local, y un presupuesto del fondo nacional para financiar las actividades comerciales del FONAFE (p. 5). De acuerdo a los autores, se puede definir como un registro de información sobre los fondos registrados, recolectados o recibidos en base a las especificaciones presupuestarias; además, de ser algo fundamental para cumplir los resultados institucionales adecuados en beneficio de la población, pues las entidades públicas en base al manejo de los recursos estatales pueden realizar actividades importantes que permitan la generación de múltiples mejoras en las condiciones de vida de los pobladores.

Según lo mencionado por el MEF, la ejecución del gasto público solamente representó el 82, 8% del total, y que el monto ascendió a 244,325 millones de soles. Este monto versa mucho sobre el año 2019, un año sin pandemia, en la que la ejecución fue menor, representando un 67% de lo presupuestado. Es decir, en el año 2020 se ha recurrido más a la ejecución del gasto público, puesto que nos enfrentamos ante un nuevo panorama de la pandemia, que ha ocasionado que nuestro Gobierno nacional implemente nuevas acciones a fin de prevenir las consecuencias de esta, recurriendo a una mayor gasto público en el área de salud, ante la contratación de más personal médico, remodelación de postas médicas, centros hospitalarios, la compra de equipos de protección personal para el personal médico, a fin de proteger al personal médico que brindará atención de calidad a la población en general.

Estos representan recursos estatales que ejecuta a fin de dar cumplimiento cabal de sus funciones, se encuentra representado como la oferta de los servicios básicos públicos a los pobladores, asegurándose siempre que dichos servicios sean ofertados de la mejor manera posible bajo los estándares de calidad, a su vez, se menciona el referente a las compras. De los bienes o servicios, donde éstos cuenten con algunas características tales como: esto debe llevarse solamente por entidades públicas, cada uno de los sectores que forman el gobierno tiene previamente ya asignado un

presupuesto de que el mismo que será ejecutado dentro del año fiscal, a fin de cumplir con los las metas de cada uno de los sectores.

Resulta que ante la necesidad pública de una herramienta que sirva para generar una mejora en la calidad del gasto público, esta nace bajo la ley N° 27293, con la finalidad de presentar una mejora respecto al manejo de recursos públicos, por lo que esta ley ha establecido un marco metodológico y técnico, que será ejecutado en las múltiples etapas que la conforman. En este nuevo marco normativo, el mismo que tiene como objeto la mejora la calidad de vida de los pobladores que lo necesitan, puesto que nuestro panorama nacional, regional y local no se enfoca estas zonas vulnerables, haciendo hincapié en este punto que los proyectos obras que se elaboran con el gasto público deben ser de beneficio de la Comunidad en sus diversas maneras, a través de la construcción de nuevos centros educativos, postas médicas, centros hospitalarios, Todo ello orientado al beneficio de la población.

Cuando hablamos del Estado nos referimos a una serie de aspectos sociales y políticos que van mucho más allá de solamente lo económico que resultan derivadas de las funciones básicas, del que se le atribuye como la integración del territorio, de la unidad y defensa de una nación, de la convivencia social y económica basada en reglas de la gestión de política económica y otras acciones que resulten necesarias para alcanzar una estabilidad económica y social. Por esa razón, es que el Estado es el ente regulador de todas las entidades públicas. Es quien vela por el cumplimiento de los objetivos institucionales las metas trazadas. Y que estas sean ejecutadas dentro de los plazos establecidos de acuerdo a las necesidades de la población y siempre respetando el presupuesto asignado para el mismo, como esa es la percepción ideal del Estado; sin embargo, esto en la realidad no sucede, puesto que las obras no son ejecutadas dentro de los plazos establecidos, no son entregados dentro de los mismos y sobre todo, algunos de ellos no se ejecutan bajo la calidad que se espera; es decir, con materiales por debajo de la calidad estipulada o deseada.

El estado de una manera general o global es el encargado de provisionar bienes o servicios a toda la Comunidad en general, los mismos que van de acorde a las necesidades que presenten. Es decir, que los proyectos que se ejecuten dentro de las zonas de intervención de cada municipalidad, gobierno local deben ser evaluados a fin de determinar un rango de prioridades, puesto que no se puede hablar de la solución de estos problemas a la vez. En otras palabras, estos problemas se solucionarán de acuerdo al rango de prioridades que presente cada entidad pública. Tomando como base la salud pública y más aún en este ámbito nuevo que nos toca vivir a raíz de la pandemia del COVID-19. Por años se ha dejado de lado lo referente a la salud. Es decir, no se han asignado presupuestos adecuados para el desarrollo de esto a través de las construcciones de centros médicos, las contrataciones de personal idóneo para brindar los servicios a la población, la compra de los instrumentos necesarios, puesto que siempre hemos escuchado las quejas de la población respecto a la falta de postas médicas a la falta de personal dentro de las mismas, a la falta de acceso a medicamentos.

A raíz de esta pandemia es que el deplorable estado del sector salud ha salido a la luz, dando a ver las falencias dentro de los centros médicos, las postas médicas, los medicamentos, el personal médico, el personal sanitario, por lo que es un sector donde debe haber mayor inversión del gasto público, a fin de asegurar el tratamiento efectivo de cada ciudadano respecto a los problemas que tuviese. En el 2020, a raíz de la pandemia se han implementado diversos proyectos en áreas del desarrollo de la salud, se han invertido mayor dinero en la contratación de mayor personal para las regiones y distritos de nuestro país. El Estado busca la provisión de los servicios públicos, y que estos tengan la calidad deseada; es decir, dentro de los estándares nacionales e internacionales.

Sin embargo, se plantean ciertos criterios a fin de generar un orden en el gasto público; en el primer punto, como ya se mencionó, se hace hincapié

primordialmente que el punto principal de un Estado es proveer de servicios básicos de calidad a sus ciudadanos, respecto a atenciones médicas, educación, vivienda, agua, saneamiento. Si se sigue los aspectos normativos de una institución y demás nacen las llamadas acciones que se encuentran orientadas a la mejora de la eficiencia económica en la infraestructura, el medio ambiente, la regulación, estadísticas públicas; tomando siempre como punto básico de toda actividad que ejecute una determinada entidad pública al ciudadano. El Estado es el que vela por la satisfacción total del mismo a través del mejoramiento de su calidad de vida.

A través de las investigaciones ejecutadas, en la que se observó que, en lo que refiere a las entrevistas realizadas a los ciudadanos y ciudadanas se han determinado las prioridades de atención que ellas sean ampliamente conocidos por el Estado, puesto que estas necesidades se repiten una y otra vez; es decir, hablamos del aspecto de salud, educación, pobreza y desarrollo económico la investigación estuvo orientada al desarrollo de las ODS, teniendo los siguientes resultados generales. Por parte del Estado los pobladores, se sienten satisfechos con acceso a la salud en las zonas más aledañas, en las zonas más recónditas de nuestro país, donde algunas veces se sienten olvidados por sus gobernadores.

Las necesidades de la población se han estudiado desde hace muchos años atrás, en estos estudios se han observado las necesidades de la población a través de los años. Es decir, que el país ha ido invirtiendo mayor presupuesto en estos ítems tan importantes para la comunidad, lo que se observan como un cambio positivo en la realidad nacional. Sin embargo, aún la meta no se ha cumplido, porque aún se observan falencias en las localidades más lejanas, tal como el acceso al agua, saneamientos, la construcción de postas médicas en los lugares más aledaños de las comunidades. El Estado se encuentra por buen camino respecto a la satisfacción de estas necesidades, pero aún queda mucho por hacer, y es en razón a ello que se aborde el tema de la ejecución del gasto público, a fin de que esta se ejecute de una manera eficiente y eficaz para que no se



desperdicien recursos y se asignen a donde son mayormente necesitados. Nuestros puntos más necesitados son el sector educación, y el sector salud, y aquí, al acceder a servicios educativos de calidad, esto repercutirán en la mejora de nuestra comunidad; puesto que cuando esos educandos crezcan hasta convertirse en ciudadanos de calidad, quienes velen por el seguro de nuestra nación.; nuestros gobernantes deben priorizar las necesidades latentes en la sociedad.

Para Rojas (2017) los presupuestos públicos son una herramienta de gestión financiera estatal que cuantifica el saldo generado durante un año fiscal asigna fondos públicos basado en prioridades de los programas estratégicos, proyectos y actividades implementadas, tiene en cuenta las necesidades de la población y las consideraciones estratégicas y operativas. (p. 148). Acorde con el Ministerio de Economía y Finanzas (2021), mediante la Resolución directoral N° 0005-2021-EF/50.01, los objetivos son: a) prever los recursos que contribuyan al logro de las prioridades sectoriales e institucionales desde una perspectiva plurianual, b) proponer la distribución de APM para logro de objetivos organizacionales, c) contribuir a la gestión responsable y sostenible de las finanzas públicas y la asignación eficiente del gasto público a medio y largo plazo, d) desglosar el APM en base a estimaciones de recursos disponibles, cuantificación de los objetivos físicos del producto en el Programa Presupuestario (PP), mediciones centrales y mediciones presupuestarias (APNOP) que no conducen al producto, e) determinar la estructura funcional del programa de la categoría presupuestaria, y f) vincular proyectos comunes a categorías presupuestarias.

Gulpenko et al. (2017) señala que en el caso de los PP, debe seleccionar un proyecto que contribuya al logro de un resultado particular para su PP y esté vinculado a uno de los tipos de proyectos identificados. De ser necesario, tomar en cuenta las disposiciones de otros elementos de la gestión financiera del sector público como parte integral de la programación de los fondos públicos. Representa el gasto total que ejecuta el sector público durante un

ejercicio o periodo determinado en cualquier modalidad necesaria para la satisfacción de los requerimientos de la población. El sector público se encarga del total de gastos en una sociedad, en educación, en salud, agricultura, infraestructuras, en adquisiciones de bienes y servicios, entre otros gastos estos lo denominamos como gastos públicos. El objetivo de este es la satisfacción y beneficio de las necesidades de la sociedad. Todo esto representa el presupuesto que es el plan económico y social como una manifestación del gasto público, es decir refleja la actividad financiera y económica de una sociedad (p. 4).

Para Palacios et al. (2020), la implementación de un sistema efectivo de presupuesto representa en la actualidad una de las claves del éxito de cualquier institución, de esta manera, desde una perspectiva financiera, si no se cuenta con un procedimiento debidamente coordinado, la parte administrativa tendrá únicamente una idea empírica en relación hacia dónde se dirige la institución, dado que un sistema presupuestal constituye un instrumento de gestión para conseguir el uso más productivo de los recursos (p. 57). En ese sentido, Cubillan y Colina (2013) sostienen que su organización está a la vanguardia y, sobre todo, necesita estar atento al cambio y la innovación. Para ello, es necesario establecer un mecanismo de acción para estimaciones futuras, entre otras cosas, teniendo en cuenta las distintas variables asociadas al término. Las implicaciones de esto son, en este sentido, el establecimiento de estrategias y procedimientos para lograr los objetivos propuestos.

Asimismo, Fernández et al. (2015) refieren que el análisis presupuestal debe sustentarse bajo los siguientes criterios: a) sistemático: debe ejecutarse una vez al mes, b) flexibilidad: adaptarse a la particularidad de cada entidad y las necesidades que presente, c) homogeneidad: los indicadores a usarse deben ser homogéneos para que puedan ser usados en todas las entidades, d) utilidad y oportunidad: los resultados obtenidos deben ser útiles y oportunos para tomar las decisiones. Deben emitir señales de advertencia sobre desviaciones innecesarias y utilizarlas como herramientas de gestión

operativa. Para ello, deben medir la eficacia y eficiencia de la organización, e) sencillez: deben existir menos indicadores de análisis y procedimientos de cálculo sencillos, para no dejar de integrar los beneficios económicos y la eficiencia de la entidad (p. 32- 33).

Por otro lado, Bonet y Pérez (2017), señalan que la ejecución del gasto estatal es algo fundamental para lograr resultados institucionales adecuados en beneficio de la población, pues las entidades públicas en base al manejo de los recursos estatales pueden realizar actividades importantes que permitan generar mejoras palpables en la vida de los pobladores. El gasto en el sector público genera beneficios colectivos, pues dichos recursos se enfocan en la adquisición de insumos necesarios, ya sean servicios, bienes u obras para atender las necesidades y carencias presentes en la sociedad, es así que las acciones de control interno tienen un valor muy importante que contribuyen a asegurar el buen uso de los recursos. Asimismo, según lo mencionado por el autor, existe un margen para mejores resultados utilizando los recursos que posee la entidad más los recursos adicionales obtenidos de la mejora de la calidad y eficiencia del gasto público (p. 21).

En tanto, Andocilla et al. (2016), señalan que el gasto público se encuentra supeditado a un riesgo bastante elevado con respecto al buen uso de los recursos públicos. En los últimos tiempos ha sido notorio la deficiente administración de los recursos estatales, ocasionado a partir de las malas decisiones de inversión, así como por la desviación de los fondos públicos al enriquecimiento de los funcionarios estatales de manera personal. Se deja de lado el fin gubernamental del estado, que es generar mejoras en la calidad de vida de los pobladores en base a la gestión de los recursos públicos, dando pase a las vías fiscales más importantes son: los marcos institucionales (es decir, la correcta definición de la ley, las normas, reglas y la seguridad jurídica juega un papel importante), el gasto público (gasto esencial o básico encontrándose en el marco de lo que puede describirse como un objetivo, educación, salud, infraestructura pública, etc.) y estabilidad macroeconómica (p. 555).

El Ministerio de Economía y Finanzas (2019) señala las siguientes dimensiones. En primer lugar, **certificación**: Un acto administrativo que garantiza que el presupuesto está disponible para invertir en el presupuesto interinstitucional (p. 19). En segundo lugar, **compromiso**: pasó por la fase de compromiso, luego de adherirse a los procedimientos legalmente establecidos, con la planificación presupuestaria por montos específicos o determinables en el marco del gasto aprobado, afecta los créditos presupuestarios definidos (p. 21). En tercer lugar, **devengado**: se define como el acto de reconocer las obligaciones de pago resultantes de las aprobaciones oficialmente y los gastos prometidos ante la instancia correspondiente, costos presupuestarios institucionales, y en última instancia los costos de la cadena de gastos correspondiente (p. 21). En cuarto lugar, **pago**: el acto por el que se realiza la extinción ya sea de manera parcial o total, del monto de la obligación previamente reconocida, y se formaliza a través de la documentación oficial correspondiente, se tiene prohibido pagar una obligación injustificada (p. 21).

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### Tipo de estudio

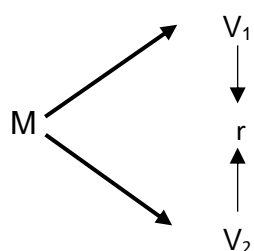
Perteneció al tipo **básica**, se caracterizó por el hecho de que surge y se mantiene dentro del marco teórico. El propósito fue ampliar el conocimiento científico sin contrastarlo con el lado práctico (Muntané, 2010).

El presente estudio posee un enfoque **cuantitativo**, esto se debe a que el recojo de data fue usada para validar hipótesis basadas en mediciones numéricas (Hernandez et al., 2014). Asimismo, fue de alcance correlacional, este nivel de investigación requiere hipótesis para sugerir relaciones entre dos o más variables (Galarza, 2020).

##### Diseño de investigación

Diseño no experimental, esta fue una búsqueda empírica y sistemática, y los científicos no tienen control directo sobre la variable, puesto que los resultados de esta ya han ocurrido o es esencialmente inmanejable. Los cambios simultáneos en las variables independientes y dependientes conducen a conclusiones sobre las relaciones entre las variables sin intervención directa (Kerlinger & Howard, 2002, p. 504).

El diseño se esquematiza de la siguiente manera:



##### Dónde:

- M** = Muestra
- V1** = Control interno
- V2** = Ejecución del gasto público
- r** = Relación entre ambas variables

### 3.2. Variables y Operacionalización

#### Variables:

V1: Control interno

V2: Ejecución del gasto público

### 3.3. Población, (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

**Población:** para Palella & Martins (2006), es un conjunto de unidades para obtener información sobre qué fundamentaran las conclusiones que se generan (p.83).

La población estuvo constituida por 32 colaboradores de la Municipalidad distrital de Rumisapa, 2021, distribuida de la siguiente manera:

#### Tabla

##### *Distribución de la población*

Numero de colaboradores de la Municipalidad distrital de Rumisapa

| Modalidad | Cantidad | %    |
|-----------|----------|------|
| Nombrados | 12       | %    |
| CAS       | 20       | %    |
| Total     | 32       | 100% |

Fuente: Área de recursos humanos de la MDR

#### Criterios de selección

**Inclusión:** Estuvo conformado por los colaboradores nombrados y CAS de la Municipalidad distrital de Rumisapa, 2021.

**Exclusión:** Estuvo constituido por colaboradores locales y los jefes de la Municipalidad distrital de Rumisapa, 2021.

**Muestra:**

Según Tamayo (2003) se encuentra compuesto por el total de individuos que se sustrae de una población a fin de estudiar un determinado fenómeno (p.38). La muestra fue de 32 colaboradores.

**Muestreo:** Desde el análisis de Otzen & Manterola, (2017) es el procedimiento mediante el cual se toman a ciertos individuos que pertenecen a una población que está siendo sujeto de un análisis.

Se utilizó el muestreo no probabilístico tipo censal.

**Unidad de análisis:** Estuvo constituida por un trabajador de la Municipalidad distrital de Rumisapa.

### **3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad**

**Técnica.**

La técnica empleada para la investigación fue la encuesta para ambas variables de estudio.

**Instrumento**

Como instrumento se usó el cuestionario que según García (2003) este es un conjunto de preguntas sistemáticas y cuidadosamente preparadas, generalmente de diferentes tipos, sobre los hechos y temas que estuvieron sujetos a investigación o evaluación que se pueden aplicar de diferentes maneras, como administrarlos en grupos o enviarlos por correo electrónico.

El instrumento para medir la variable Control interno fue el cuestionario que estuvo estructurado en 20 enunciados, dividido en cinco dimensiones. La escala de medición será la ordinal con una valoración de: 1= Nunca, 2= Casi nunca, 3= A veces, 4= Casi siempre, 5= Siempre.

Asimismo, para el análisis de las variables, se llevó a cabo el proceso de baremación a la variable en estudio con un análisis en tres niveles: **Bajo (20 – 46), medio (47 – 73) y alto (74 – 100)** trabajando para los intervalos, de acuerdo a los valores mínimos y máximos, según los resultados de cada variable.

El instrumento para medir la variable ejecución del gasto público fue el cuestionario que estuvo estructurado en 16 enunciados, dividido en cuatro dimensiones. La escala de medición será la ordinal con una valoración de: 1= Nunca, 2= Casi nunca, 3= A veces, 4= Casi siempre, 5= Siempre. Asimismo, para el análisis de las variables, se llevó a cabo el proceso de baremación a la variable en estudio con un análisis en tres niveles: **Bajo (16 – 37), medio (38 – 58) y alto (59 – 80)** trabajando para los intervalos, de acuerdo a los valores mínimos y máximos, según los resultados de cada variable.

### **Validez**

Para determinar el nivel de validez de los cuestionarios, se utilizó el juicio de expertos, el cual estuvo conformado por tres profesionales conocedores del tema.



## Tabla

*Validez de cuestionarios de la V1 y V2, realizado por el juicio de expertos*

| Variable                                   | N° | Especialidad  | Promedio de validez | Opinión del experto   |
|--|----|---|---------------------|---|
| Variable 1:<br>Control interno             | 1  | Metodólogo: Dr. Barboza Zelada Pedro Arturo             | 4.4                 | El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación |
|  | 2  | Especialista: Mg. C.P.C. Rosa Elizeth Becerra Goicochea | 4.7                 | El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación |
|  | 3  | Especialista: Dr. Juan Carlos Schrader Iñapi            | 5.0                 | El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación |
| Variable 2:<br>Ejecución del gasto público | 1  | Metodólogo: Dr. Barboza Zelada Pedro Arturo             | 4.4                 | El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación |
|  | 2  | Especialista: C.P.C. Mg. Rosa Elizeth Becerra Goicochea | 4.7                 | El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación |
|  | 3  | Especialista: Dr. Juan Carlos Schrader Iñapi            | 5.0                 | El instrumento cumple con los requisitos para su aplicación |

Fuente: Elaboración propia.

En la presente tabla, se consignan los resultados del proceso de validación de los instrumentos, el cual se observa un promedio de validez igual a 4.7, el cual hace referencia el 94% de concordancia en el criterio de los expertos, por lo cual se determina, que los instrumentos poseen un alto nivel de validez que derivarán a su correspondiente aplicación.

## Confiabilidad

La comprobación de la confiabilidad de los instrumentos, fue realizada mediante el Alfa de Cronbach, el cual establece que los valores obtenidos deben ser igual o superior a 0.7 para considerarse como cuestionarios confiables.

## **Análisis de la confiabilidad de la variable 1: Control interno**

### **Tabla**

*Confiabilidad de la variable 1*

| <b>Resumen de procesamiento de casos</b> |                       |    |       |
|--|-----------------------|----|-------|
|  |                       | N  | %     |
| Casos                                    | Válido                | 32 | 100,0 |
|  | Excluido <sup>a</sup> | 0  | ,0    |
|  | Total                 | 32 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

### **Tabla**

*Confiabilidad del total de preguntas de la variable 1*

| <b>Estadísticas de fiabilidad</b> |                |
|-----------------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach                  | N de elementos |
| ,985                              | 20             |

## **Análisis de la confiabilidad de la variable 2: Ejecución del gasto público**

### **Tabla**

*Confiabilidad de variable 2*

| <b>Resumen de procesamiento de casos</b> |                       |    |       |
|--|-----------------------|----|-------|
|  |                       | N  | %     |
| Casos                                    | Válido                | 32 | 100,0 |
|  | Excluido <sup>a</sup> | 0  | ,0    |
|  | Total                 | 32 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

## Tabla

*Confiabilidad del total de preguntas de la variable 2*

| Estadísticas de fiabilidad |                |
|----------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach           | N de elementos |
| ,980                       | 16             |

Después de haber aplicado el estadístico Alfa de Cronbach se puede precisar que los instrumentos son altamente confiables tanto para la V1: Control interno, teniendo esta un total de 20 elementos que es =0.985 y V2: Ejecución del gasto público con 16 elementos que es =0.980 respectivamente.

### 3.5. Procedimientos

Para la estructuración del presente estudio, en un primer momento se describió la realidad problemática utilizando el método de la observación. Acto seguido se detallaron los problemas, justificaciones objetivos e hipótesis. Culminado este apartado, se procedió a desarrollar el acápite dos que corresponde al marco teórico, en la que se usó fuentes primarias y secundarias. Luego, se procedió al desarrollo del acápite tres (metodología) en la que se definió el tipo de estudio, diseño, población, muestra, entre otros. Posterior a ello, se desarrolló la estructuración de los instrumentos uno por variable, los cuales atravesaron un proceso de evaluación previo por tres expertos. Para el procesamiento y análisis de la información recopilada se utilizó el SPSS versión 25 y el Excel. Una vez obtenidos los datos se procedió a compáralos con los antecedentes y teorías expuestas en el apartado dos. Finalmente, se elaboraron las conclusiones y recomendaciones.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Se procedió a la recopilación de datos cuantitativos procedentes de la muestra considerada para el estudio, los cuales fueron procesados haciendo uso del software estadístico llamado SPSS en su versión 25. Para realizar la comprobación de las hipótesis. Se hizo uso del Rho de Spearman, de manera que se obtenga los niveles de correlación existentes. El mencionado coeficiente, para representar las correlaciones, toma valores entre -1 y 1 respectivamente.

### **3.7. Aspectos éticos**

Como principios éticos, en el estudio se tuvieron a la:

- Beneficencia: se define como un acto de piedad, compasión y caridad que incluye el deseo por el bien de los demás, e incluye la necesidad pura e intrínseca de todo profesional de mantenerse en el camino correcto, de acuerdo con sus principios y valores, y la preocupación por los intereses de los clientes. Así mismo, se expresa como un espíritu esencial que requiere el conocimiento de la profesión y sus profesiones, y la aplicación de los más altos estándares profesionales en pos de un mayor interés (Kinsinger, 2009).

- No maleficencia: se traduce en no hacer daño; es decir, todo profesional debe tener cuidado en sus acciones, para no causar malas consecuencias. Este principio indica lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer, y establece límites, de lo contrario las acciones de uno pueden causar daño a una persona, cuando es cierto lo que hay que hacer es perseguir el bien común (Pierscioneck, 2008).

- Autonomía: Es la capacidad del sujeto para regirse por los valores e intereses que posee, y consiste en la capacidad y actitud del sujeto para apoyar el buen desarrollo de las actividades (Wolfgang, 2020).

- Justicia: Según Hurlbert & Mulvale (2021) es un proceso subjetivo en constante evolución de evaluación de la igualdad entre individuos y entre grupos de individuos.

#### IV. RESULTADOS

##### 4.1. Nivel de Control interno en la Municipalidad distrital de Rumisapa – 2021.

**Tabla 1**

*Nivel de Control interno en la Municipalidad distrital de Rumisapa.*

| Escala | intervalo | frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------|------------|------------|
| Bajo   | 20 – 46   | 9          | 28 %       |
| Medio  | 47 - 73   | 14         | 44 %       |
| Alto   | 74 - 100  | 9          | 28 %       |
| Total  |           | 32         | 100 %      |

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los colaboradores de la Municipalidad distrital de Rumisapa.

##### **Interpretación:**

El nivel de Control interno en la Municipalidad distrital de Rumisapa, tiene un nivel medio correspondiente a un 44 %, representado por 14 colaboradores, seguido de un nivel bajo en un 28 % el mismo que corresponde a 9 colaboradores, y finalmente se tiene un nivel alto en un 28 % el mismo que corresponde a 9 colaboradores.

#### 4.2. Nivel de ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa – 2021.

**Tabla 2**

*Nivel de ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa.*

| Escala | Intervalo | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------|------------|------------|
| Bajo   | 16 – 37   | 7          | 22 %       |
| Medio  | 38 - 58   | 19         | 59 %       |
| Alto   | 59 - 80   | 6          | 19 %       |
| Total  |           | 32         | 100 %      |

**Fuente:** Cuestionario aplicado a los colaboradores de la Municipalidad distrital de Rumisapa.

#### **Interpretación:**

El nivel de ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa – 2021, tiene un nivel medio correspondiente a un 59 %, representado por 19 colaboradores, seguido de un nivel bajo en un 22 % el mismo que corresponde a 7 colaboradores, y finalmente se tiene un nivel alto en un 19 % el mismo que corresponde a 6 colaboradores.

#### 4.3. Relación entre las dimensiones del Control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa – 2021.

**Tabla 3**

*Prueba de normalidad*

|                                 | Shapiro-Wilk |    |      |
|---------------------------------|--------------|----|------|
|                                 | Estadístico  | gl | Sig. |
| V1: Control interno             | ,932         | 32 | ,045 |
| V2: Ejecución del gasto público | ,956         | 32 | ,214 |

*Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.22*

#### **Interpretación**

Tal como se observa en la tabla, al tener una muestra de 32 participantes, se utilizó el estadístico de prueba correspondiente a **Shapiro-Wilk**. Así mismo se muestra que el valor de Sig. ( $p= 0.045$  y  $p = 0.214$ ), tanto para la V1: Control interno como para la V2: Ejecución del gasto público respectivamente, teniendo que el valor de la variable 1 es menor a  $\alpha=0.05$ , y el valor de la variable 2 es mayor a  $\alpha=0.05$ ; por lo tanto, los datos provienen de una distribución no normal, en ese sentido es necesario realizar la prueba no paramétrica **rho de Spearman** para establecer la correlación.



**Tabla 4**

*Relación entre las dimensiones del Control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa.*

|  |                             | D1:<br>Ambiente<br>de control | D2:<br>Evaluación de<br>riesgos | D3:<br>Actividades de<br>control<br>gerencial | D4:<br>Información y<br>comunicación | D5:<br>actividades de<br>supervisión | V2:<br>Ejecución<br>del gasto<br>público |
|--|-----------------------------|-------------------------------|---------------------------------|---|--------------------------------------|--------------------------------------|--|
| D1: Ambiente<br>de control                 | Coefficiente de correlación | 1                             | ,967**                          | ,929**  | ,980**                               | ,980**                               | ,972**                                   |
|  | Sig. (bilateral)            |                               | 0                               | 0   | 0                                    | 0                                    | 0  |
|  | N                           | 32                            | 32                              | 32  | 32                                   | 32                                   | 32                                       |
| D2:<br>Evaluación de<br>riesgos            | Coefficiente de correlación | ,967**                        | 1                               | ,937**  | ,935**                               | ,935**                               | ,962**                                   |
|  | Sig. (bilateral)            | 0                             |                                 | 0   | 0                                    | 0                                    | 0  |
|  | N                           | 32                            | 32                              | 32  | 32                                   | 32                                   | 32                                       |
| D3:<br>Actividades de control<br>gerencial | Coefficiente de correlación | ,929**                        | ,937**                          | 1   | ,911**                               | ,911**                               | ,918**                                   |
|  | Sig. (bilateral)            | 0                             | 0                               |   | 0                                    | 0                                    | 0  |
|  | N                           | 32                            | 32                              | 32  | 32                                   | 32                                   | 32                                       |
| D4:<br>Información y<br>comunicación       | Coefficiente de correlación | ,980**                        | ,935**                          | ,911**  | 1                                    | 1,000**                              | ,963**                                   |
|  | Sig. (bilateral)            | 0                             | 0                               | 0   |                                      |                                      | 0  |
|  | N                           | 32                            | 32                              | 32  | 32                                   | 32                                   | 32                                       |
| D5:<br>actividades de<br>supervisión       | Coefficiente de correlación | ,980**                        | ,935**                          | ,911**  | 1,000**                              | 1                                    | ,963**                                   |
|  | Sig. (bilateral)            | 0                             | 0                               | 0   |                                      |                                      | 0  |
|  | N                           | 32                            | 32                              | 32  | 32                                   | 32                                   | 32                                       |
| V2: Ejecución<br>del gasto<br>público      | Coefficiente de correlación | ,972**                        | ,962**                          | ,918**  | ,963**                               | ,963**                               | 1  |
|  | Sig. (bilateral)            | 0                             | 0                               | 0   | 0                                    | 0                                    |  |
|  | N                           | 32                            | 32                              | 32  | 32                                   | 32                                   | 32                                       |

*Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.22*

### **Interpretación:**

Tal como se observa en la tabla 4, el coeficiente de correlación de Rho de Spearman para la dimensión ambiente de control con la variable ejecución

del gasto público es igual a **0,972\*\*** lo cual indica una correlación positiva muy alta; por su parte la dimensión evaluación de riesgos presenta un coeficiente de correlación con respecto a la variable de **0,962\*\*** lo que indica una correlación igual al anterior. Así mismo, el coeficiente de Rho de Spearman para la dimensión actividades de control gerencial con la variable ejecución del gasto público presenta una correlación positiva muy alta igual a **0,918\*\***. Además, la dimensión información y comunicación, y la dimensión actividades de supervisión muestran una correlación positiva muy alta con un valor de **0,963\*\*** con respecto a la variable ejecución del gasto público. Finalmente, todas las dimensiones tienen un valor de Sig. menor a 0.01, por lo que se afirma, que estas dimensiones tienen una relación significativa con la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa. Por lo tanto, se acepta la hipótesis propuesta en la investigación.

#### 4.4. Relación entre el Control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa

**Tabla 5**

*Relación entre el Control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa.*

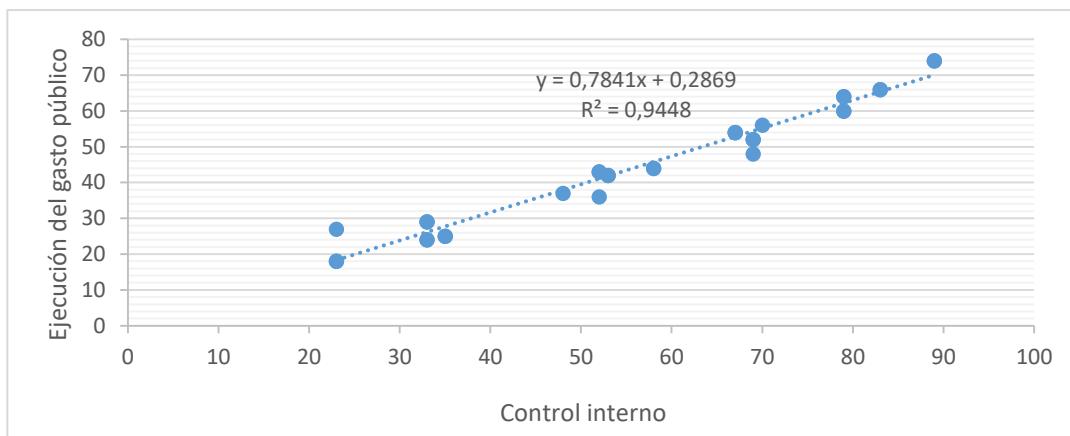
|                 |                             |                            | Control interno | Ejecución del gasto público |
|-----------------|-----------------------------|----------------------------|-----------------|-----------------------------|
| Rho de Spearman | Control interno             | Coeficiente de correlación | 1,000           | ,972**                      |
|                 |                             | Sig. (bilateral)           | .               | ,000                        |
|                 |                             | N                          | 32              | 32                          |
|                 | Ejecución del gasto público | Coeficiente de correlación | ,972**          | 1,000                       |
|                 |                             | Sig. (bilateral)           | ,000            | .                           |
|                 |                             | N                          | 32              | 32                          |

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.22*

#### **Interpretación:**

La tabla 11 presenta la relación entre el control interno y la ejecución del gasto, el cual fue determinado mediante el coeficiente Rho de Spearman, en el cual se obtuvo un valor igual a 0.972 el cual indica la existencia de una correlación positiva de nivel alto. Asimismo, al obtener un p valor igual a 0,000 (p-valor  $\leq$  0.01), por lo que, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Es decir, existe relación significativa entre el Control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa.



*Figura 1.* Dispersión de datos entre control interno y ejecución del gasto público.

*Fuente:* Base de datos obtenido del SPSS V.22

Asimismo, se tiene el valor del coeficiente de determinación R<sup>2</sup> igual a 0.9448, lo que significa que el 94.48 % del control interno influye en la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa.

## V. DISCUSIÓN

En esta investigación al determinar el nivel de Control interno en la Municipalidad distrital de Rumisapa, mediante el análisis descriptivo se pudo encontrar que el 44 % encontró un nivel de control interno medio y 28 % un nivel alto y, el 28 % se encontró un nivel bajo, lo que da a entender que la variable control interno es catalogada en un nivel medio. Esto quiere decir, que la entidad posee deficiencias para el desarrollo de las actividades internas en el proceso de control interno, lo cual se ve reflejado en la ineficiencia para determinar el ambiente de control, no se evalúan los riesgos de manera objetiva, entre otros que provoca la pérdida de recursos y dificultades para el logro de los objetivos. Frente a lo mencionado se rechaza la hipótesis de investigación, donde se refiere que el nivel de Control interno en la Municipalidad distrital de Rumisapa - 2021, es alto. Estos resultados son corroborados por Lopez y Cañizares (2018) quienes mencionan que se ha generado diversas evoluciones en el transcurso del tiempo, como respuesta a diversos riesgos entre los que se considera el fraude. Actualmente, se presentan varios marcos conceptuales basados en una visión sistemática de este, considerándola una actividad profesional e independiente, y su tarea es brindar asesoramiento continuo sobre cómo optimizar las operaciones de la organización. En el sector público, las diversas actividades y procedimientos orientados al control interno se enmarcan, entre otras cosas, en el marco legal obligatorio representado por normas, ordenanzas, manuales y normas internas, cuyo incumplimiento es de responsabilidad pública de gestión, asimismo, es convergente con Rhein (2019) quien menciona que las alteraciones verificadas en la sociedad, que implicaron considerables cambios en las configuraciones del Estado contemporáneo, no nos permiten permanecer aferrados a las mismas concepciones de estructura de la Administración Pública y de su relación con el control, de la misma forma, la enorme complejidad de la acción administrativa, el aumento exponencial del poder atribuido a la Administración Pública y la capacidad creativa que se le atribuye de realizar el interés de la colectividad en el caso concreto ya no permiten imaginar una estructura de control calcada en el control externo, y en aquel desempeñado en las estructuras jerarquizadas del aparato administrativo.

Vázquez y Espinoza (2021) quienes afirmaron que este resultado resulta un punto importante, respecto al pronóstico, sobre los factores de control que se encuentren relacionados con el entorno de control, la evaluación de riesgos, las actividades de control y las telecomunicaciones estén en una buena gestión crediticia, el monitoreo casi no tiene impacto, porque otros factores ya están incluidos en su operación. Además, se encuentra similitud con Narváez et al. (2020), quienes mencionan que el control interno es una medida vital para mejora continua de las diversas empresas, y es la principal herramienta de control de personal y los materiales creados en las operaciones, debido a que es importante implementar correctamente los procedimientos y son establecidos por los funcionarios para implementar y evaluar el control interno. Asimismo, Chiriboga et al. (2018) quienes sostuvieron que el control interno comprende un proceso en el cual se busca la efectividad de diversas actividades que ejecuten una empresa u organización, puesto que a su vez se basa en el fomento de normas y políticas para asegurar el cumplimiento de las metas trazadas. Por lo tanto, se debe fortalecer la estructura de control interno en la dirección de mantener la efectividad de las operaciones, el estricto cumplimiento de las normas aplicables a la empresa y las actividades de la organización. Seguidamente, se encontró convergencia con Baque et al. (2020), quienes afirmaron que el control interno es un medio para ayudar a lograr metas y objetivos al organizar los componentes internos de una entidad involucrada en el cambio y el desarrollo. El control preciso de los materiales al documentar sus ingresos, producción y saldos, contribuye al seguimiento oportuno de sus existencias y brinda oportunidades para que los funcionarios los agreguen. Finalmente, se encontró similitud con Mendoza et al. (2018), quienes concluyeron que al mejorar la eficiencia de la implementación de los recursos públicos, los mecanismos de control interno introducidos por la administración fortalecerán el sistema administrativo asociado al ciclo del gasto público, lo que conducirá a un mayor período de tiempo, mejorar los plazos de redacción, aprobación, implementación y rendición de cuentas.

Los recursos dedicados o generados, cuando se habla de las operaciones de las entidades críticas, solo asociarán las unidades con aquello directamente relacionado con el uso de los recursos, como aprovisionamiento, logística,

almacenaje, entre otros. Asimismo, esto corrobora con lo mencionado por Mantilla (2018), quien manifestó que el control interno incluye un conjunto de pasos explícitos que las entidades toman para evitar errores en el logro de sus objetivos. El control interno es un proceso que brinda garantías al cumplimiento de los planes y normativas que rigen las actividades organizacionales; es decir, que comprende todos los aspectos institucionales, verificando el proceso logístico y haciendo énfasis en todos los aspectos institucionales, evitando fraudes o errores que afecten la operatividad organizacional. Es fundamental que los directivos de las diferentes entidades tengan presente la importancia de esta herramienta para el logro de los propósitos, de tal manera que se desarrollen las actividades de control coherentemente, asegurando que todos los procesos y actividades se efectúen de manera correcta. De acuerdo con distintos autores, las acciones de control que efectúan las organizaciones están enfocadas asegurar que los resultados que esta obtenga sean adecuados, y se hayan cumplido respetando los planes y normas establecidas. Finalmente, Vega de la Cruz et al. (2017), afirmaron que el control interno es una herramienta fundamental que pueden emplear las diferentes entidades, para asegurar el cumplimiento de sus propósitos adecuadamente, pues este se basa en el monitoreo, verificación y seguimiento de las actividades que se desarrollan dentro y fuera de las entidades. Es importante que las acciones de control se apoyen en normativas vigentes, asegurando el buen desenvolvimiento institucional; las acciones de control son medidas que pueden emplear las entidades para dar cumplimiento sus actividades a fin de asegurar su óptimo desarrollo, evitando inconsistencias que frustren los resultados proyectados. Añadido a ello, los autores señalan que tener en cuenta todas las deficiencias y sanciones en los documentos legalmente protegidos, implementar los lineamientos y normativas necesarias para permitir una gestión eficiente, y asegurar las enmiendas oportunas, el uso es válido, buscando la mejora continua que se debe hacer y el procedimiento se debe realizar. En tal sentido, bajo lo referido anteriormente y al analizar estos resultados, se confirma que la entidad no lleva a cabo las actividades necesarias para contar con un control interno eficiente que permita controlar los recursos y procedimientos de manera adecuada y prevenir la pérdida de los mismos.

En esta investigación al determinar el nivel de ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa, mediante el análisis descriptivo se pudo encontrar que el 59 % encontró un nivel de ejecución del gasto público medio y 22 % un nivel bajo y, el 19 % se encontró un nivel alto, lo que nos da a entender que la variable de la variable de ejecución presupuestal es catalogada en un nivel medio, lo que da a entender que la variable ejecución del gasto público es catalogada en un nivel medio. Esto quiere decir que la entidad no desarrolla de manera eficiente el gasto público proyectado para el desarrollo de actividades de gran impacto social que ayuden a mejorar las condiciones económicas y sociales del distrito, de modo que las personas se encuentran inconformes debido a que la entidad no cuenta con la capacidad suficiente para gestionar los recursos públicos. Frente a lo mencionado se rechaza la hipótesis de investigación, donde se refiere que el nivel de ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa, es alto. Estos resultados son corroborados por Yactayo (2019) quien menciona que el cumplimiento del presupuesto del seguro social en salud después de su elaboración es muy importante, de hecho es una verdadera herramienta de gestión empresarial para la unidad, pero siempre que se implemente de manera efectiva, eficiente, eficaz y transparente en beneficio del asegurado. Asimismo, Delgado y Valera (2020) concluyeron que el 70% de los estudios sobre la calidad de gasto público inciden en una vida sostenible en medio de una crisis económica, porque requiere políticas, condiciones y consecuencias del sentimiento público. Los sistemas financieros tienen efectos sociales lógicamente diferentes en diferentes países del mundo. Además, el 70% sostiene que la ejecución no es importante para su correcto funcionamiento, especialmente, porque requiere de responsabilidades, habilidades y acciones de las personas para integrarse en todos los componentes del Estado. Asimismo, esta información corrobora lo dicho por el autor Gulpenko et al. (2017) quien señala que, en el caso de los PP, debe seleccionar un proyecto que contribuya al logro de un resultado particular para su PP y esté vinculado a uno de los tipos de proyectos identificados. De ser necesario, tomar en cuenta las disposiciones de otros elementos de la gestión financiera del sector público como parte integral de la programación de los fondos públicos. Es el gasto total que realiza el sector público durante un ejercicio o periodo determinado ya sea en adquisiciones de



bienes o servicios, para satisfacer las necesidades de la población. El sector público se encarga del total de gastos en una sociedad, en educación, en salud, agricultura, infraestructuras, en adquisiciones de bienes y servicios, entre otros gastos estos lo denominamos como gastos públicos. El objetivo del gasto público es la satisfacción y beneficio de las necesidades de la sociedad. Todo esto representa el presupuesto que es el plan económico y social como una manifestación del gasto público. Es decir, refleja la actividad financiera y económica de una sociedad. En tal sentido, bajo lo referido anteriormente y al analizar estos resultados, se confirma que la entidad no desarrolla de manera eficiente las diferentes etapas que conforman la ejecución del gasto público, lo cual provoca que los recursos no sean utilizados de manera eficiente para el desarrollo integral del distrito.

En esta investigación al determinar la relación entre el control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa, mediante el análisis estadístico de Rho de Spearman se alcanzó un coeficiente de 0.972 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.01$ ), lo cual da a entender que existe relación significativa entre ambas variables. Esto quiere decir que las actividades relacionadas al control interno en la entidad se relacionan de manera positiva con la calidad de la ejecución del gasto público, indicando que a medida que se mejore el control interno, se logrará una mejor calidad de gasto. Frente a lo mencionado se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación, donde se refiere que existe relación significativa entre el control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa. Estos resultados son corroborados por Rodríguez (2021) quien mencionó que el 87,5% de los empleados y el 80% de los funcionarios creen que el nivel de gasto público es "bajo" porque la ejecución del gasto público es ineficiente, no es transparente. Desde la opinión de un trabajador, una organización se clasifica principalmente como "nunca o casi nunca" que tiene un historial de trabajo en el campo, logro de metas corporativas, elaboración de presupuestos basados en metas y control de costos. Dependiendo del campo de trabajo, haciendo todo lo planificado, contando con el mínimo de personal necesario por región, utilizando recursos adecuados, fiables y útiles. En tal sentido, bajo lo referido anteriormente y al analizar estos resultados, se confirma

que mientras mejor se desarrollen los diferentes procesos y actividades que componen el control interno, más eficiente será el nivel de ejecución del gasto público en la entidad.

## **VI. CONCLUSIONES**

- 6.1.** Existe relación significativa entre el Control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman se alcanzó un coeficiente de 0.972, teniendo un valor de sig.= 0,000 (p-valor  $\leq$  0.01); además, el valor del coeficiente de determinación  $R^2$  igual a 0.9448, lo que significa que el 94.48 % del control interno influye en la ejecución del gasto público.
- 6.2.** El nivel de control interno, es medio en 44 %, bajo en 28 % y alto en 28 %, debido a que la entidad posee deficiencias para el desarrollo de las actividades internas en el proceso de control interno, lo cual se ve reflejado en la ineficiencia para determinar el ambiente de control, no se evalúan los riesgos de manera objetiva, entre otros que provoca la pérdida de recursos y dificultades para el logro de los objetivos.
- 6.3.** El nivel de ejecución del gasto público, es medio en 59 %, bajo en 22 % y alto en 19 %, debido a que la entidad no desarrolla de manera eficiente el gasto público proyectado para el desarrollo de actividades de gran impacto social que ayuden a mejorar las condiciones económicas y sociales del distrito, de modo que las personas se encuentran inconformes debido a que la entidad no cuenta con la capacidad suficiente para gestionar los recursos públicos.
- 6.4.** Existe relación significativa entre el Control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa, ya que el coeficiente de Rho de Spearman entre la dimensión ambiente de control y la ejecución presupuestal fue de 0,972 (correlación positiva muy alta), por su parte la dimensión evaluación de riesgo y la ejecución presupuestal fue de 0,962 (correlación positiva muy alta); asimismo, la dimensión actividades de control gerencial y la ejecución presupuestal fue de 0.918 (correlación positiva muy alta); además, la dimensión

información y comunicación, así como la dimensión actividades de supervisión y la ejecución presupuestal fueron de 0.963 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ( $p\text{-valor} \leq 0.01$ ) en todas las correlaciones.

## VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Al alcalde de la Municipalidad distrital de Rumisapa, desarrollar un procedimiento de planificación, gestión o secuencial para contar con un sistema adecuado de control interno que permita detectar de manera oportuna las deficiencias y comunicar para que estas sean subsanadas.
- 7.2. Al alcalde de la Municipalidad distrital de Rumisapa, que la institución debe identificar sus riesgos, implantar controles para mitigarlos, efectuar una adecuada supervisión, vigilancia y verificación de la correcta gestión y utilización de los recursos y bienes del Estado,
- 7.3. Al jefe de personal, llevar a cabo las actividades de capacitación de manera eficiente, de modo que los funcionarios y demás colaboradores cuenten con las habilidades y competencias necesarias para desarrollar sus funciones de manera eficiente para lograr los objetivos planificados.
- 7.4. Al alcalde de la Municipalidad distrital de Rumisapa, al Supervisar el cumplimiento de cada proyecto o programado dentro del tiempo estimado, para evitar así incumplir o posponer a largo plazo proyectos, muchos de los cuales quedan inconclusos o abandonados debido a sobrecostos, escasez de recursos, etc.

## REFERENCIAS

- Alawaqleh, Q. (2021). The Effect of Internal Control on Employee Performance of Small and Medium-Sized Enterprises in Jordan: The Role of Accounting Information System. *Journal of Asian Finance, Economics and Business*, 9. <https://doi.org/10.13106/jafeb.2021.vol8.no3.0855>
- Albán, J., & Poma, A. (2019). Problemática del Sistema de Control Interno para erradicar la corrupción en el Estado Peruano. *Yachaq*, 24. <https://revista.uct.edu.pe/index.php/YACHAQ/article/view/70/47>
- Alcalino, S. (2010). Ejecución del Gasto Público y sus diferentes Etapas. Thesis, May, 1–29.
- Alemu, A. (2020). the Effect of Internal Control on Organization Performance in Reference To Moha Soft Drinks Company: a Case Study in Hwassa Pepsi Cola Factory. *International Journal of Research in Business Studies and Management*, 12. <https://doi.org/10.21474/ijar01/12575>
- American Institute of CPAs. (2014). The Importance of Internal Controls in Financial Reporting and Safeguarding Plan Assets. *American Institute of Certified Public Accountant*, 44. <https://www.aicpa.org/resources/download/internal-controls-and-safeguarding-plan-assets>
- Andocilla, J., Franco, W., & Bastidas, C. (2016). Consideraciones sobre la calidad del Gasto Público. *Revista Publicando*, 553–561. [https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/284/pdf\\_155](https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/284/pdf_155)
- Baque, L., Peñafiel, G., & Manosalvas, L. (2020). Internal control strategy for the area of inventories in the company ferricortez marketing hardware products in the canton of santo domingo. *Revista Científica de La Universidad de Cienfuegos*, 288–293. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-288.pdf>
- Bonet, J., & Pérez, G. (2017). Financiamiento y calidad del gasto social en la región Caribe colombiana. *Centro de Estudios Economicos Regionales-CEER*, 40. <http://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/6979>

- Chiriboga, M., Pacheco, J., & Rojas, W. (2018). Components of internal control in small and medium-sized enterprises. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada "Yachasun,"* 1–8. <https://doi.org/10.46296/yc.v2i3.0009>
- Congreso de la República. (2002). Ley N° 27785. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. *Diario El Peruano,* 44. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/431141/Ley-27785.pdf>
- Congreso de la República. (2006). Ley de Control Interno de las Entidades Del Estado Ley N°28716. *Diario El Peruano,* 7. [http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/Ley\\_N\\_28716.pdf](http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2016/06/Ley_N_28716.pdf)
- Congreso de la República. (2014). Marco Conceptual Del Control Interno. *Contraloría General de La República,* 62. [https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control\\_interno/documentos/Publicaciones/Marco\\_Conceptual\\_Control\\_Interno\\_CGR.pdf](https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf)
- Contraloría general de la República. (2010). *Orientaciones básicas para el fortalecimiento del control interno en gobiernos locales.* 113. [https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control\\_interno/documentos/Publicaciones/Orientaciones\\_basicas\\_CI\\_Gobiernos\\_Locales.pdf](https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Orientaciones_basicas_CI_Gobiernos_Locales.pdf)
- Cubillan, A., & Colina, L. (2013). The planning presupposed in public universities. *CICAG: Revista Del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales,* 17. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5028137>
- Delgado, J., & Valera, J. (2020). Internal control of budget execution in health management 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar,* 19. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.140](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.140)
- Douglas, N., & Alewaba, S. (2011). *Internal Control and Its Contributions To Organizational Efficiency and Effectiveness: a Case Study of Ecobank Ghana Limited* . 74. [https://www.academia.edu/8977650/INTERNAL\\_CONTROLS\\_IN\\_ORGANIZATIONS](https://www.academia.edu/8977650/INTERNAL_CONTROLS_IN_ORGANIZATIONS)
- Ejom, P., & Ejoh, N. (2014). The Impact of Internal Control Activities on Financial Performance of Tertiary Institutions in Nigeria. *Journal of Economics and*

*Sustainable Development*, 133–144.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/234646539.pdf>

Fernández, A., Martínez, A., & Rodríguez, H. (2015). Analysis of budgetary management with risks approach. *Retos de La Dirección*, 23–44.  
<http://scielo.sld.cu/pdf/rdir/v9n1/rdir02115.pdf>

Galarza, C. (2020). The scope of an investigation. *CienciAmérica*, 1–5.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7746475.pdf>.

Galarza, M., Mora, J., & Zambrano, H. (2020). Gestión administrativa, la sostenibilidad de las agrupaciones rurales en la provincia de los Ríos – Ecuador. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 20.  
<https://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2154/2209>

Gamboa, J., Puente, S., y Vera, P. (2016). Importancia del control interno en el sector público. *Revista Publicando*, 17.  
[https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/316/pdf\\_190](https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/316/pdf_190)

García, T. (2003). El cuestionario como instrumento de investigación/evaluación. *Página Del Proyecto de Apoyo Para Profesionales de La Formación (PROMETEO) de La Junta de Andalucía*, 1.29.  
[http://www.univsantana.com/sociologia/EI\\_Cuestionario.pdf](http://www.univsantana.com/sociologia/EI_Cuestionario.pdf)

Gulpenko, K., Tumashik, N., & Ritman, N. (2017). Budgeting fundamentals analysis for the purposes of organizational budgetary policy development. *MATEC Web of Conferences*, 8. [https://www.matec-conferences.org/articles/mateconf/pdf/2017/20/mateconf\\_spbw2017\\_08102.pdf](https://www.matec-conferences.org/articles/mateconf/pdf/2017/20/mateconf_spbw2017_08102.pdf)

Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Hurlbert, M., & Mulvale, J. (2021). Defining Justice: In A Theology of Justice in



- Exodus (pp. 33-78). <https://doi.org/10.5325/j.ctv1hcg0b8.6>
- Kerlinger, F., & Howard, L. (2002). Investigación del comportamiento: Técnicas y Metodología. In *McGraw-Hill* (p. 827).
- Kinsinger, F. S. (2009). Beneficence and the professional' s moral imperative. *Journal of Chiropractic Humanities*, 16(1), 44-46. <https://doi.org/10.1016/j.echu.2010.02.006>
- Lopez, A., & Cañizares, M. (2018). El control interno en el sector público ecuatoriano. Caso de Estudio: gobiernos autónomos descentralizados cantonales de Morona Santiago. *Cofin Habana*, 51-72. <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v12n2/cofin04218.pdf>
- Mantilla, S. (2018). Auditoría del control interno. In *Eco Ediciones*. [https://www.academia.edu/39645740/Auditoría\\_del\\_control\\_interno\\_Auditoría\\_del\\_control\\_interno\\_Samuel\\_Alberto\\_Mantilla\\_B](https://www.academia.edu/39645740/Auditoría_del_control_interno_Auditoría_del_control_interno_Samuel_Alberto_Mantilla_B)
- Melendez, J. (2016). Control Interno. In *Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote*. [http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/6392/LIBRO DE CONTROL INTERNO CON LOGO UTEX Y CODIGO DE BARRA - TERMINADO FINAL 2016 SETIEMBRE.pdf?sequence=1](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/6392/LIBRO_DE_CONTROL_INTERNO_CON_LOGO_UTEX_Y_CODIGO_DE_BARRA_TERMINADO_FINAL_2016_SETIEMBRE.pdf?sequence=1)
- Mendoza, W., García, T., Barreiro, I., & Delgado, M. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa. *Dominio de Las Ciencias*, 206-240. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6656251.pdf>.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2004). Ley N° 28411. LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO. *El Peruano*, 56. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/normativa-basica-presupuestaria/7149-ley-n-28411-3/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). Proceso Presupuestario del Sector Público. *MEF*, 26. [https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogie/capacitacion/2\\_ppto\\_sector\\_publico\\_06042017.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogie/capacitacion/2_ppto_sector_publico_06042017.pdf)
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Directiva para la Ejecución

- Presupuestaria. *El Peruano*, 17. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-instrumento/directivas/21602-directiva-n-011-2019-ef-50-01/file>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). Directiva N° 0001-2021-EF/50.01 Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria. *El Peruano*, 20. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/directivas/24955-directiva-n-0001-2021-ef-50-01-1/file>
- Moeller, R. (1997). Changing Definitions of Internal Control and Information Systems Integrity. *Compliance and Control Systems Associates, Inc., I*, 18. [https://link.springer.com/content/pdf/10.1007/978-0-387-35317-3\\_15.pdf](https://link.springer.com/content/pdf/10.1007/978-0-387-35317-3_15.pdf)
- Muntané, J. (2010). Intruducción a la investigación básica. *Revisiones Tematicas*, 221–227. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44015082010.pdf>
- Narváez, C., Erazo, J., & Calle, G. (2020). Sistema de control interno como herramienta de optimización de los procesos financieros de la empresa Austroseguridad Cía. Ltda. *Ciencia Económicas y Empresariales*, 429–465. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7351791>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 227–232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Paima, R., & Talaverano, D. (2018). characterization of the internal control and the management f the company logistics peruvian of the east Sa, Pucallpa, 2016. *In Crescendo*, 649–665. <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/download/2098/1500>.
- Palacios, A., Masaquiza, T., & Moreno, K. (2020). Gestión Administrativa y ejecución presupuestaria de la Coordinación Zonal de Educación - Zona 3. *Revista Científica UISRAEL*, 15. <https://doi.org/10.35290/rcui.v7n3.2020.305>
- Palella, S., & Martins, F. (2006). *Metodología de la investigación cuantitativa*. [https://www.academia.edu/35200587/2006\\_Metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_cuantitativa\\_Palella\\_pdf](https://www.academia.edu/35200587/2006_Metodologia_de_la_investigacion_cuantitativa_Palella_pdf)

- Pierscionek, B. (2008). Beneficence/non-maleficence. *Law & Ethics for the Eye Care Professional*, 49–64. <https://doi.org/10.1016/b978-0-08-045033-9.50008-1>
- Pulido, M. (2015). Ceremonia y protocolo: métodos y técnicas de investigación científica. *Opcion*, 21.
- Rhein, V. (2019). El Control Interno de la Administración Pública y la Configuración del Estado Contemporáneo. *Revista de La Facultad de Jurisprudencia*, 51–95. <https://www.redalyc.org/journal/6002/600263495010/600263495010.pdf>
- Robinson, M. (2009). Performance-based Budgeting: Manual. *CLEAR Training Materials*, 154. [https://www.pempal.org/sites/pempal/files/event/attachments/pb-budgeting-manual\\_eng.pdf](https://www.pempal.org/sites/pempal/files/event/attachments/pb-budgeting-manual_eng.pdf)
- Rodriguez, M. (2021). Modelo de gestión del presupuesto por resultados para mejorar el gasto público en la municipalidad del distrito de Juan Guerra, 2020. In *Universidad Cesar Vallejo*. <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/3000/SilvaAcosta.pdf?sequence=1&isAllowed=y%0Ahttps://repositorio.comillas.edu/xmloi/handle/11531/1046>
- Rojas, D. (2017). Public budget. Engine of development and social transformation. In *Vestigium Ite*, 144–153. <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/ivestigium/article/view/1555/1420>
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de la invetsiigación científica*. <https://doi.org/10.1007/s13398-014-0173-7.2>
- Vaclovas, L. (2012). The concept of internal control system: Theoretical aspect. *Ekonomika*, 142–152. [https://pdfs.semanticscholar.org/63c6/bdebf853f9e2afe0dc1d627c925f361b3114.pdf?\\_ga=2.13673461.330878005.1617350655-901980378.1614752206](https://pdfs.semanticscholar.org/63c6/bdebf853f9e2afe0dc1d627c925f361b3114.pdf?_ga=2.13673461.330878005.1617350655-901980378.1614752206)
- Vázquez, J., & Espinoza, V. (2021). Dterminants of internal control in the credit management of ecuadorian cooperatives. *Apuntes Contables*, 95–111.

<https://doi.org/10.18601/16577175.n27.06>

Vega de la Cruz, L., Lao, Y., & Nieves, A. (2017). Proposal of a coefficient to evaluate the management of the internal control. *Contaduria y Administracion*, 16. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2017.03.003>

Villa, L., Rueda, M., Pavon, D., & Lomas, E. (2019). Internal control of inventory as competitive recuse in a SME in Guayaquil. *Revista Venezolana de Gerencia*, 860–873. <https://doi.org/10.37960/revista.v24i87.24641>

Yactayo, E. (2019). ESSALUD budgetary execution in Peru as a management instrument. *Pensamiento Crítico*, 103–120. <https://doi.org/10.15381/pc.v24i1.16561>

Wolfgang, A. (2020). IDEFICS/I.Family follow-up study – lifestyle and health. IFamily Is Funded. <https://www.ifamilystudy.eu/>

# **ANEXOS**

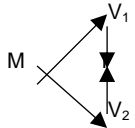
### Matriz de Operacionalización de variables

| Variables                          | Definición conceptual  | Definición operacional   | Dimensiones                      | Indicadores   | Escala de medición |
|------------------------------------|--|--|----------------------------------|---|--------------------|
| <b>Control interno</b>             | Según la Contraloría general de la República, (2010) corresponde a las diferentes leyes, lineamientos, planes, registros y demás instrumentos sistematizados que permiten a las entidades revisar el cumplimiento de las actividades necesarias, de manera que sea más posible alcanzar los objetivos a través del control de las actividades (p. 18).                                     | Conjunto de actividades que permiten hacer el seguimiento de gestión de la ejecución presupuestaria por parte de los funcionarios públicos. Se medirá de acuerdo a un cuestionario de acuerdo a sus dimensiones y estará compuesto por 20 ítems. | Ambiente de control              | Estructura organizacional                                   | Ordinal            |
|                                    |  |  |                                  | Asignación de autoridad y responsabilidad                   |                    |
|                                    |  |  | Evaluación de riesgos            | Procedimientos de autorización y aprobación                 |                    |
|                                    |  |  |                                  | Planeamiento de la administración de riesgo                 |                    |
|                                    |  |  | Actividades de control gerencial | Cumplimiento de funciones                                   |                    |
|                                    |  |  |                                  | Responsabilidad y ética                                     |                    |
|                                    |  |  | Información y comunicación       | Archivo institucional                                       |                    |
|                                    |  |  |                                  | Canales de comunicación                                     |                    |
|                                    | Comunicación interna y externa   |  |                                  |   |                    |
|                                    | Cumplimiento de funciones  |  |                                  |   |                    |
|                                    | Responsabilidad y eficacia   |  |                                  |   |                    |
| <b>Ejecución del gasto público</b> | Según el Ministerio de Economía y Finanzas, (2019) es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los Pliegos, en concordancia con la PCA (p.2). | La variable será evaluada a través de un cuestionario de acuerdo a sus dimensiones e indicadores y estará compuesto por 16 ítems.  | Certificación                    | Solicitud de área usuaria del requerimiento presupuestal    | Ordinal            |
|                                    |  |  |                                  | Verificación de inclusión en PAC                            |                    |
|                                    |  |  |                                  | Verificación de disponibilidad presupuestal                 |                    |
|                                    |  |  | Compromiso                       | Generación del documento del compromiso                     |                    |
|                                    |  |  |                                  | Actuaciones del órgano de contrataciones para el compromiso |                    |
|                                    |  |  |                                  | Registro del compromiso en SIAF                             |                    |
|                                    |  |  | Devengado                        | Recepción y conformidad del bien o servicio contratado      |                    |

|  |  |  |      |  |  |
|--|--|--|------|--|--|
|  |  |  |      | Verificación del cumplimiento de los plazos contractuales                          |  |
|  |  |  |      | Verificación de los aspectos contables de los comprobantes de pagos recepcionados. |  |
|  |  |  |      | Verificación de aspectos administrativos del proceso de pago                       |  |
|  |  |  |      | Afectación de partidas en SIAF   |  |
|  |  |  | Pago | Obligaciones reconocidas   |  |
|  |  |  |      | Transferencias de fondos a los proveedores   |  |
|  |  |  |      | Devolución de garantías  |  |

## Matriz de consistencia

Título: Control interno y ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Rumisapa – 2021.

| Formulación del problema  | Objetivos   | Hipótesis  | Técnica e Instrumentos   |
|---|---|--|--|
| <p><b>Problema general</b><br/>¿Cómo se relaciona el Control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa - 2021?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <p>¿Cuál es el nivel de Control interno en la Municipalidad distrital de Rumisapa - 2021?</p> <p>¿Cuál es el nivel de ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa - 2021?</p> <p>¿Cómo se relaciona las dimensiones del Control interno y la ejecución gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa - 2021?</p> | <p><b>Objetivo general</b></p> <p>Determinar la relación entre el Control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa - 2021.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <p>Identificar el nivel de Control interno en la Municipalidad distrital de Rumisapa - 2021.</p> <p>Identificar el nivel de ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa - 2021.</p> <p>Determinar la relación entre las dimensiones del Control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa – 2021.</p> | <p><b>Hipótesis general</b></p> <p>Hi: Existe relación significativa entre el Control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa - 2021.</p> <p>Ho: No existe relación significativa entre el Control interno y el gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa - 2021.</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>H1: El nivel de Control interno en la Municipalidad distrital de Rumisapa - 2021, es alto.</p> <p>H2: El nivel de ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa - 2021, es alto.</p> <p>H3: Existe relación significativa entre las dimensiones del control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa - 2021.</p> | <p><b>Técnica</b></p> <p>Encuesta</p> <p><b>Instrumentos</b></p> <p>Cuestionario</p> |
| Diseño de investigación   | Población y muestra   | Variables y dimensiones  |  |
| <p><b>Diseño de investigación.</b> Tipo no experimental de corte transversal y diseño correlacional.</p>  <p>Donde:<br/>M = Muestra<br/>V1= Control interno<br/>V2= Ejecución del gasto público<br/>r = Relación entre variables</p>  | <p><b>Población</b></p> <p>La población está conformada por 32 colaboradores de la Municipalidad distrital de Rumisapa.</p> <p><b>Muestra</b></p> <p>La muestra del estudio estará constituida por la población en general.</p>   | Variables  | Dimensiones  |
|   |   | Control interno  | Ambiente de control  |
|   |   |  | Evaluación de riesgos  |
|   |   |  | Actividades de control gerencial   |
|   |   |  | Información y comunicación   |
|   |   |  | Actividades de supervisión   |
|   |   | Ejecución del gasto público  | Certificación  |
| Compromiso  |   |  |  |
| Devengado   |   |  |  |
| Pago  |   |  |  |



## Instrumentos de recolección de datos

### Cuestionario de Control Interno

#### Datos informativos:

Género:  M  F

Área de trabajo: .....

**Instrucciones:** Estimado (a) colaborador (a), el presente tiene como objetivo determinar la relación entre el Control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa. El instrumento es anónimo y reservado, la información es solo para uso de la investigación, es por ello que debe leer atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. En tal sentido, se le agradece por la información brindada con sinceridad y objetividad, teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta:

| NUNCA | CASI NUNCA | A VECES | CASI SIEMPRE | SIEMPRE |
|-------|------------|---------|--------------|---------|
| 1     | 2          | 3       | 4            | 5       |

| Items                        | Enunciados  | Valoración |   |   |   |   |
|------------------------------|---|------------|---|---|---|---|
|                              |   | 1          | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <b>Ambiente de control</b>   |   |            |   |   |   |   |
| 01                           | Las actividades que realiza la oficina de control interno en la institución son adecuadas.  |            |   |   |   |   |
| 02                           | Considera adecuada la autonomía del personal administrativo para llevar a cabo actividades de control interno.                      |            |   |   |   |   |
| 03                           | Considera que la estructura organizacional de la institución permite conseguir el logro de objetivos.                               |            |   |   |   |   |
| 04                           | Considera que el trabajo de los responsables es de llevar a cabo actividades ligadas al control interno dentro de la municipalidad. |            |   |   |   |   |
| <b>Evaluación de riesgos</b> |   |            |   |   |   |   |
| 05                           | En el sistema de control interno es importante la evaluación de riesgo.   |            |   |   |   |   |

|   |  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|
| 06                                      | La evaluación de riesgo es una práctica habitual en la municipalidad.  |  |  |  |  |  |
| 07                                      | Considera que las evaluaciones de riesgo están mejorando los resultados.   |  |  |  |  |  |
| 08                                      | Las actividades de control forman parte de la gestión de riesgo.   |  |  |  |  |  |
| <b>Actividades de control gerencial</b> |  |  |  |  |  |  |
| 09                                      | Las actividades de control gerencial que realizan en las áreas e institución son oportunas.  |  |  |  |  |  |
| 10                                      | El uso de herramientas tecnológicas en el desarrollo de las actividades de control es adecuado.  |  |  |  |  |  |
| 11                                      | El nivel de conocimiento del personal del área de control interno es alto.   |  |  |  |  |  |
| 12                                      | La actualización de las herramientas técnicas de gestión como el ROF, MOF, TUPA y algunas directivas son oportunas.                    |  |  |  |  |  |
| <b>Información y comunicación</b>       |  |  |  |  |  |  |
| 13                                      | El nivel de exigencia de la parte administrativa a la hora de solicitar informes de las actividades es la adecuada,                    |  |  |  |  |  |
| 14                                      | La información que les proporcionan acerca de las actividades ejecutadas en el periodo es oportuna.                                    |  |  |  |  |  |
| 15                                      | La información brindada por los directivos acerca de temas importantes de la institución es oportuno.                                  |  |  |  |  |  |
| 16                                      | La calidad de la información que se recibe de las demás áreas de la municipalidad es adecuada.   |  |  |  |  |  |
| <b>Actividades de supervisión</b>       |  |  |  |  |  |  |
| 17                                      | Las medidas de verificación del correcto cumplimiento de las actividades dentro de la entidad se desarrollan dentro de un marco legal. |  |  |  |  |  |
| 18                                      | Se comunica las deficiencias que se puedan evidenciar dentro de la entidad.  |  |  |  |  |  |
| 19                                      | Existe un adecuado monitoreo y supervisión por parte del área de control interno.  |  |  |  |  |  |

|    |  |  |  |  |  |  |
|----|--|--|--|--|--|--|
| 20 | El Órgano de Control interno comunica de manera oportuna los hallazgos o deficiencias encontradas. |  |  |  |  |  |
|----|--|--|--|--|--|--|

## Cuestionario de ejecución de gasto público

### Datos informativos:

Género:         M                       F

Área de trabajo: .....

**Instrucciones:** Estimado (a) colaborador (a), el presente tiene como objetivo determinar la relación entre el Control interno y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Rumisapa. El instrumento es anónimo y reservado, la información es solo para uso de la investigación, es por ello que debe leer atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. En tal sentido, se le agradece por la información brindada con sinceridad y objetividad, teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta:

| NUNCA | CASI NUNCA | A VECES | CASI SIEMPRE | SIEMPRE |
|-------|------------|---------|--------------|---------|
| 1     | 2          | 3       | 4            | 5       |

| Items                | Enunciados  | Valoración |   |   |   |   |
|----------------------|---|------------|---|---|---|---|
|                      |   | 1          | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <b>Certificación</b> |   |            |   |   |   |   |
| 01                   | La aplicación del procedimiento del compromiso se aplica de manera correcta con el área responsable y áreas usuarias. |            |   |   |   |   |
| 02                   | Considera que el área usuaria solicita la disponibilidad Presupuestal con el respectivo sustento técnico.             |            |   |   |   |   |
| 03                   | El área de tesorería realiza evaluaciones de control previo dentro de la municipalidad.                               |            |   |   |   |   |
| 04                   | En la municipalidad se cumple con el proceso de compromiso conforme a la Ley de Presupuesto Público.                  |            |   |   |   |   |
| <b>Copromiso</b>     |   |            |   |   |   |   |
| 05                   | Usted participa en la formulación del Plan  |            |   |   |   |   |

|                  |  |  |  |  |  |  |
|------------------|--|--|--|--|--|--|
|                  | Operativo Institucional de Apertura de la entidad.   |  |  |  |  |  |
| 06               | La modificaciones presupuestarias propuestas se realizaron teniendo en cuenta las prioridades del gasto de inversión establecida por la entidad. |  |  |  |  |  |
| 07               | Se contempla los compromisos de gastos como acto administrativo en cada actividad programada de cada meta.                                       |  |  |  |  |  |
| 08               | Se realizo la certificación del credito presupuestario previa verificación de contar con la disponibilidad presupuestaria.                       |  |  |  |  |  |
| <b>Devengado</b> |  |  |  |  |  |  |
| 09               | Considera usted que el área de contabilidad ejecuta debidamente el proceso de devengado de las distintas áreas.                                  |  |  |  |  |  |
| 10               | El área usuaria al finalizar los servicios requeridos otorga la conformidad de servicio previa verificación del cumplimiento del mismo.          |  |  |  |  |  |
| 11               | Se realiza la verificación de que los gastos comprometidos sean devengados   |  |  |  |  |  |
| 12               | El área encargada de realizar el control interno al presupuesto modificado de la municipalidad realiza correctamente sus actividades.            |  |  |  |  |  |
| <b>Pago</b>      |  |  |  |  |  |  |
| 13               | Considera que el área de tesorería verifica que todo gasto devengado cuente con todo el sustento documentario.                                   |  |  |  |  |  |
| 14               | Se registra en el SIAF todas las obligaciones giradas y ejecutadas dentro del año fiscal.  |  |  |  |  |  |
| 15               | Se realizan pagos de obligaciones contraídas que no hayan sido devengadas.   |  |  |  |  |  |

|    |   |  |  |  |  |  |
|----|---|--|--|--|--|--|
| 16 | En la municipalidad se hacen pagos parciales a las obligaciones contraídas que han sido ejecutadas. |  |  |  |  |  |
|----|---|--|--|--|--|--|

## Validez de Contenido – Juicio de expertos



### INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA

#### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Barboza Zelada Pedro Arturo  
Institución donde labora : Escuela de Post Grado UCV - Tarapoto  
Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad - metodólogo  
Instrumento de evaluación : Para evaluar el Control Interno.  
Autor (s) del instrumento (s) : Ing. Betsabe Puren Sinti Ríos

#### II. ASPECTOS DE VALIDACION

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

| CRITERIOS            | INDICADORES   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5  |
|----------------------|---|---|---|---|---|----|
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.  |   |   |   | X |    |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.   |   |   |   | X |    |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Control Interno.</b>   |   |   |   | X |    |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |   |   |   |   | X  |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.  |   |   |   | X |    |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Control Interno.</b>   |   |   |   |   | X  |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.   |   |   |   | X |    |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Control Interno.</b>   |   |   |   | X |    |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |   |   |   |   | X  |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.   |   |   |   |   | X  |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |   |   |   |   |   | 44 |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

#### III. OPINION DE APLICABILIDAD

El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación

#### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN

4.4

Tarapoto 10 de noviembre de 2021

.....  
**Dr. CPC. Pedro Arturo Barboza Zelada**  
**Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad**

DNI 16529281

**INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Barboza Zelada Pedro Arturo  
 Institución donde labora : Escuela de Post Grado UCV - Tarapoto  
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad - metodólogo  
 Instrumento de evaluación : Para evaluar la Ejecución del Gasto Publico  
 Autor (s) del instrumento (s) : Ing. Betsabe Puren Sinti Ríos

**II. ASPECTOS DE VALIDACION**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

| CRITERIOS            | INDICADORES   | 1         | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|---|-----------|---|---|---|---|
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.  |           |   |   | X |   |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.   |           |   |   | X |   |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Ejecución del Fasto Publico.</b>   |           |   |   | X |   |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |           |   |   |   | X |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.  |           |   |   | X |   |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Ejecución del Gasto Publico.</b>   |           |   |   |   | X |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.   |           |   |   | X |   |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Ejecución del Gasto Publico.</b>   |           |   |   | X |   |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |           |   |   |   | X |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.   |           |   |   |   | X |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |   | <b>44</b> |   |   |   |   |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

**III. OPINION DE APLICABILIDAD**

El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN**

4.4

Tarapoto 10 de noviembre de 2021

.....  
**Dr. CPC. Pedro Arturo Barboza Zelada**  
**Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad**

DNI 16529281



**INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA**

**I. DATOS GENERALES**

Apellidos y nombres del experto: Rosa Elizeth Becerra Goicochea  
 Institución donde labora : Contraloría General De La Republica del Perú - Yurimaguas  
 Especialidad : Magister en Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Para evaluar el Control Interno.  
 Autor (s) del instrumento (s) : Ing. Betsabe Puren Sinti Ríos

**II. ASPECTOS DE VALIDACION**

**MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)**

| CRITERIOS            | INDICADORES   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5         |
|----------------------|---|---|---|---|---|-----------|
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.  |   |   |   | X |           |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.   |   |   |   | X |           |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Control Interno.</b>   |   |   |   |   | X         |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |   |   |   |   | X         |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.  |   |   |   |   | X         |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Control Interno.</b>   |   |   |   |   | X         |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.   |   |   |   | X |           |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Control Interno.</b>   |   |   |   |   | X         |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |   |   |   |   | X         |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.   |   |   |   |   | X         |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |   |   |   |   |   | <b>47</b> |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

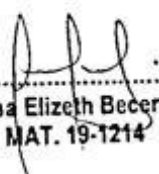
**III. OPINION DE APLICABILIDAD**

El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación

**IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN**

4.7

Tarapoto 11 de noviembre de 2021

.....  
  
 Mg. C.P.C. Rosa Elizeth Becerra Goicochea  
 MAT. 19-1214

## INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Rosa Elizeth Becerra Goicochea  
 Institución donde labora : Contraloría General De La Republica del Perú - Yurimaguas  
 Especialidad : Magister en Gestión Pública  
 Instrumento de evaluación : Para evaluar la Ejecución del Gasto Publico  
 Autor (s) del instrumento (s) : Ing. Betsabe Puren Sinti Ríos

### II. ASPECTOS DE VALIDACION

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

| CRITERIOS            | INDICADORES   | 1 | 2 | 3 | 4         | 5 |
|----------------------|---|---|---|---|-----------|---|
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.  |   |   |   | X         |   |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.   |   |   |   | X         |   |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Ejecución del Gasto Publico.</b>   |   |   |   |           | X |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |   |   |   |           | X |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.  |   |   |   |           | X |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Ejecución del Gasto Publico.</b>   |   |   |   |           | X |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.   |   |   |   | X         |   |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Ejecución del Gasto Publico.</b>   |   |   |   |           | X |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |   |   |   |           | X |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.   |   |   |   |           | X |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |   |   |   |   | <b>47</b> |   |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

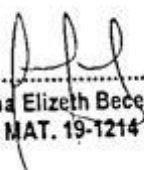
### III. OPINION DE APLICABILIDAD

El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación

### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN

4.7

Tarapoto 11 de noviembre de 2021

.....  
  
 Mg. C.P.C. Rosa Elizeth Becerra Goicochea  
 MAT. 19-1214

## INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Juan Carlos Schrader Iñapi  
 Institución donde labora : Escuela de Post Grado UCV - Tarapoto  
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Para evaluar el Control Interno.  
 Autor (s) del instrumento (s) : Ing. Betsabe Puren Sinti Ríos

### II. ASPECTOS DE VALIDACION

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

| CRITERIOS            | INDICADORES   | 1         | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|---|-----------|---|---|---|---|
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.  |           |   |   |   | x |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.   |           |   |   |   | x |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Control Interno.</b>   |           |   |   |   | x |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |           |   |   |   | x |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.  |           |   |   |   | x |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Control Interno.</b>   |           |   |   |   | x |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.   |           |   |   |   | x |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Control Interno.</b>   |           |   |   |   | x |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |           |   |   |   | x |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.   |           |   |   |   | x |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |   | <b>50</b> |   |   |   |   |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINION DE APLICABILIDAD

El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación

### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN

5.0

Tarapoto 12 de noviembre de 2021



Dr. JUAN CARLOS SCHRADER IÑAPI  
 ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA  
 Mat. 19 - 1106

## INFORME DE OPINION SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACION CIENTIFICA

### I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Juan Carlos Schrader Iñapi  
 Institución donde labora : Escuela de Post Grado UCV - Tarapoto  
 Especialidad : Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad  
 Instrumento de evaluación : Para evaluar la Ejecución del Gasto Publico  
 Autor (s) del instrumento (s) : Ing. Betsabe Puren Sintí Ríos

### II. ASPECTOS DE VALIDACION

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

| CRITERIOS            | INDICADORES   | 1 | 2 | 3 | 4 | 5         |
|----------------------|---|---|---|---|---|-----------|
| CLARIDAD             | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.  |   |   |   |   | x         |
| OBJETIVIDAD          | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.   |   |   |   |   | x         |
| ACTUALIDAD           | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: <b>Ejecución del Gasto Publico.</b>   |   |   |   |   | x         |
| ORGANIZACIÓN         | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. |   |   |   |   | x         |
| SUFICIENCIA          | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.  |   |   |   |   | x         |
| INTENCIONALIDAD      | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: <b>Ejecución del Gasto Publico.</b>   |   |   |   |   | x         |
| CONSISTENCIA         | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.   |   |   |   |   | x         |
| COHERENCIA           | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: <b>Ejecución del Gasto Publico.</b>   |   |   |   |   | x         |
| METODOLOGÍA          | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.   |   |   |   |   | x         |
| PERTINENCIA          | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.   |   |   |   |   | x         |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b> |   |   |   |   |   | <b>50</b> |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

### III. OPINION DE APLICABILIDAD

El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación

### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN

5.0

Tarapoto 12 de noviembre de 2021



Dr. JUAN CARLOS SCHRADER IÑAPI  
 ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA  
 MAT. 19 - 1106

## Constancia de autorización

"Generamos Confianza para el Desarrollo"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

**RUMISAPA**



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**CARTA N° 031-2021-MDR**

**A** : BETSABE PUREN SINTI RIOS

**DE** : CARLOS ENRIQUE ALEGRIA ANGULO  
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RUMISAPA

**ASUNTO** : AUTORIZACION PARA LA APLICACIÓN DE INVESTIGACION

**REFERENCIA** : CARTA N° 001-2021-ESGD.

**FECHA** : RUMISAPA, 15 DE DICIEMBRE DEL 2021.

Por medio de la presente me dirijo a Usted con el fin de saludarlo cordialmente, así mismo poner de su conocimiento lo siguiente:

Que, mediante el documento de referencia, la Srta. Betsabé Puren Sinti Rios, estudiante de Maestría en Gestión Pública de la Universidad Cesar Vallejo, sede Tarapoto, solicita la respectiva autorización para la aplicación y publicación de su investigación titulada: **Control interno y ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Rumisapa, 2021;**

Por medio de la presente, se manifiesta que dicha solicitud ha sido ACEPTADA y se AUTORIZA realizar la investigación antes mencionada, en las instalaciones de la Municipalidad y/o en el distrito.

Sin otro particular, me despido de ud. No sin antes mencionarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE RUMISAPA

*Carlos E. Alegria Angulo*  
Carlos E. Alegria Angulo  
ALCALDE

C.c  
Archivo

## Base de Datos

### V1: Control interno

| Items | V1: Control interno |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    | V1 |
|-------|---------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
|       | 1                   | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |    |
| 1     | 2                   | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2  | 2  | 3  | 2  | 3  | 3  | 3  | 2  | 3  | 3  | 3  | 52 |
| 2     | 3                   | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4  | 3  | 3  | 3  | 3  | 4  | 4  | 3  | 3  | 4  | 4  | 69 |
| 3     | 1                   | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 23 |
| 4     | 1                   | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1  | 1  | 2  | 1  | 2  | 2  | 2  | 1  | 2  | 2  | 2  | 33 |
| 5     | 3                   | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3  | 3  | 4  | 3  | 4  | 3  | 3  | 3  | 4  | 3  | 3  | 67 |
| 6     | 1                   | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2  | 1  | 2  | 1  | 2  | 2  | 2  | 1  | 2  | 2  | 2  | 35 |
| 7     | 4                   | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 79 |
| 8     | 3                   | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3  | 3  | 2  | 3  | 2  | 3  | 3  | 3  | 2  | 3  | 3  | 53 |
| 9     | 4                   | 4 | 5 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 1 | 3  | 4  | 4  | 4  | 4  | 5  | 5  | 4  | 4  | 5  | 5  | 79 |
| 10    | 5                   | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 1 | 5  | 5  | 4  | 5  | 4  | 5  | 5  | 5  | 4  | 5  | 5  | 89 |
| 11    | 4                   | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 83 |
| 12    | 3                   | 2 | 4 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 4 | 2  | 3  | 2  | 3  | 2  | 4  | 4  | 3  | 2  | 4  | 4  | 58 |
| 13    | 2                   | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 4 | 2  | 2  | 3  | 2  | 3  | 2  | 2  | 2  | 3  | 2  | 2  | 48 |
| 14    | 4                   | 3 | 4 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3  | 4  | 3  | 4  | 3  | 4  | 4  | 4  | 3  | 4  | 4  | 70 |
| 15    | 2                   | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2  | 2  | 2  | 2  | 2  | 1  | 1  | 2  | 2  | 1  | 1  | 33 |
| 16    | 2                   | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2  | 2  | 3  | 2  | 3  | 3  | 3  | 2  | 3  | 3  | 3  | 52 |
| 17    | 3                   | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4  | 3  | 3  | 3  | 3  | 4  | 4  | 3  | 3  | 4  | 4  | 69 |
| 18    | 1                   | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 23 |
| 19    | 1                   | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1  | 1  | 2  | 1  | 2  | 2  | 2  | 1  | 2  | 2  | 2  | 33 |
| 20    | 3                   | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3  | 3  | 4  | 3  | 4  | 3  | 3  | 3  | 4  | 3  | 3  | 67 |
| 21    | 2                   | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2  | 2  | 3  | 2  | 3  | 3  | 3  | 2  | 3  | 3  | 3  | 52 |
| 22    | 3                   | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4  | 3  | 3  | 3  | 3  | 4  | 4  | 3  | 3  | 4  | 4  | 69 |
| 23    | 1                   | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 1  | 23 |
| 24    | 1                   | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1  | 1  | 2  | 1  | 2  | 2  | 2  | 1  | 2  | 2  | 2  | 33 |
| 25    | 3                   | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3  | 3  | 4  | 3  | 4  | 3  | 3  | 3  | 4  | 3  | 3  | 67 |
| 26    | 1                   | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2  | 1  | 2  | 1  | 2  | 2  | 2  | 1  | 2  | 2  | 2  | 35 |
| 27    | 4                   | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 79 |
| 28    | 3                   | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3  | 3  | 2  | 3  | 2  | 3  | 3  | 3  | 2  | 3  | 3  | 53 |
| 29    | 4                   | 4 | 5 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 1 | 3  | 4  | 4  | 4  | 4  | 5  | 5  | 4  | 4  | 5  | 5  | 79 |
| 30    | 5                   | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 1 | 5  | 5  | 4  | 5  | 4  | 5  | 5  | 5  | 4  | 5  | 5  | 89 |
| 31    | 4                   | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 4  | 83 |
| 32    | 3                   | 2 | 4 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 4 | 2  | 3  | 2  | 3  | 2  | 4  | 4  | 3  | 2  | 4  | 4  | 58 |

## V2: Ejecución del gasto público

| Items | V2: Ejecución del gasto público |   |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |    |    |    |    | V2 |
|-------|---------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|
|       | 1                               | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |    |
| 1     | 2                               | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 5 | 3 | 2  | 3  | 3  | 2  | 2  | 2  | 2  | 43 |
| 2     | 3                               | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3  | 3  | 4  | 4  | 4  | 3  | 3  | 52 |
| 3     | 1                               | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1  | 1  | 1  | 2  | 2  | 1  | 1  | 18 |
| 4     | 1                               | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1  | 2  | 2  | 2  | 1  | 1  | 1  | 24 |
| 5     | 3                               | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3  | 4  | 3  | 4  | 3  | 3  | 3  | 54 |
| 6     | 1                               | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1  | 2  | 2  | 2  | 2  | 1  | 1  | 25 |
| 7     | 4                               | 4 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4  | 4  | 4  | 3  | 4  | 4  | 4  | 60 |
| 8     | 3                               | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3  | 2  | 3  | 2  | 3  | 3  | 3  | 42 |
| 9     | 4                               | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4  | 4  | 5  | 3  | 3  | 4  | 4  | 64 |
| 10    | 5                               | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5  | 4  | 5  | 4  | 5  | 5  | 5  | 74 |
| 11    | 4                               | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4  | 4  | 4  | 5  | 5  | 4  | 4  | 66 |
| 12    | 3                               | 2 | 2 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3  | 2  | 4  | 3  | 2  | 3  | 3  | 44 |
| 13    | 2                               | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2  | 3  | 2  | 2  | 2  | 2  | 2  | 37 |
| 14    | 4                               | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4  | 3  | 4  | 2  | 3  | 4  | 4  | 56 |
| 15    | 2                               | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2  | 2  | 1  | 1  | 2  | 2  | 2  | 29 |
| 16    | 2                               | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2  | 3  | 3  | 2  | 2  | 2  | 2  | 36 |
| 17    | 3                               | 3 | 3 | 4 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 3  | 3  | 4  | 4  | 4  | 3  | 3  | 48 |
| 18    | 1                               | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 4 | 1  | 1  | 1  | 2  | 2  | 1  | 1  | 27 |
| 19    | 1                               | 2 | 2 | 2 | 1 | 4 | 3 | 1 | 3 | 1  | 2  | 2  | 2  | 1  | 1  | 1  | 29 |
| 20    | 3                               | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3  | 4  | 3  | 4  | 3  | 3  | 3  | 54 |
| 21    | 2                               | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 5 | 3 | 2  | 3  | 3  | 2  | 2  | 2  | 2  | 43 |
| 22    | 3                               | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3  | 3  | 4  | 4  | 4  | 3  | 3  | 52 |
| 23    | 1                               | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1  | 1  | 1  | 2  | 2  | 1  | 1  | 18 |
| 24    | 1                               | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1  | 2  | 2  | 2  | 1  | 1  | 1  | 24 |
| 25    | 3                               | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3  | 4  | 3  | 4  | 3  | 3  | 3  | 54 |
| 26    | 1                               | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1  | 2  | 2  | 2  | 2  | 1  | 1  | 25 |
| 27    | 4                               | 4 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4  | 4  | 4  | 3  | 4  | 4  | 4  | 60 |
| 28    | 3                               | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3  | 2  | 3  | 2  | 3  | 3  | 3  | 42 |
| 29    | 4                               | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4  | 4  | 5  | 3  | 3  | 4  | 4  | 64 |
| 30    | 5                               | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5  | 4  | 5  | 4  | 5  | 5  | 5  | 74 |
| 31    | 4                               | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4  | 4  | 4  | 5  | 5  | 4  | 4  | 66 |
| 32    | 3                               | 2 | 2 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3  | 2  | 4  | 3  | 2  | 3  | 3  | 44 |

## Autorización por parte de la Entidad



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

#### Datos Generales

|   |                         |
|---|-------------------------|
| Nombre de la organización:                                    | RUC: 20198867609.       |
| "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RUMISAPA"                         |                         |
| Nombre del Titular o Representante legal:                     |                         |
| Nombres y Apellidos:<br><b>Evelin Samanta Gonzales Dávila</b> | DNI:<br><b>73968957</b> |

#### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [ X ], no autorizo [ ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

|  |                         |
|--|-------------------------|
| Nombre del Trabajo de Investigación  |                         |
| "Control interno y ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Rumisapa - 2021" |                         |
| Nombre del Programa Académico:<br><b>Maestría en Gestión Pública</b>                             |                         |
| Autor: Nombres y Apellidos<br><b>Betsabe Puren Sinti Ríos</b>                                    | DNI:<br><b>76097279</b> |

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Rumisapa, 27 de octubre de 2021

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RUMISAPA

Firma:   
Arq. Evelyn S. Gonzales Dávila  
GERENTE MUNICIPAL

(\* ) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.